

# SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER  
SEMENARIO INDEPENDIENTE  
Sr. D. Salvador Ros  
Biblioteca Provincial  
PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SOLLER (Baleares)

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

## RIPOLL & C. IE

ARMATEURS

61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

### MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Magasins: Colbert, 21.50  
Débarquement: Colbert, 31.50

Importation directe d'oranges des meilleures zones de Valencia par navires: vapeur *Unión* et voiliers à moteur *Carmen*, *Nue-  
Corazón*, *Providencia* et *San Miguel*.

Service spécial hebdomadaire par notre vapeur *Unión* pour le transport des Bananes des Iles Canaries à destination des ports  
de Marseille et Nice.

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à  
NICE: **Maison "Valencia,"**  
38, Cours Saleya  
TÉLÉPHONE 42-28  
Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à  
CANNES: **Maison "Hispania,"**  
1 bis Marché Forville  
TÉLÉPHONE 20 - 57  
Télégrammes: HISPANIA-CANNES

FRUTOS FRESCOS Y SECOS  
— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.ª

### M. Seguí Sucesor

EXPEDIDOR

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE  
Teléfono n.º 87-82. Telegrama: Marchprim.

### Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.  
Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase  
de fruta de primera calidad.

### ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALL CENTRALES—ORLEANS.

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

## Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL. Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

SEÑORAS

para toda clase de bordados  
encontrará gran surtido de

MODELOS

en la

Librería de J. Marqués Ar-  
bona, San Bartolomé.—17.

Use Vd. siempre el

### JABON SOLLER

# COLL, MICHEL Y CASANOVAS

44, Cours Julien, MARSEILLE

Telegramas: Colmicas

Importacion \* Exportacion \* Frutos secos y primerizos

### Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de Gandia a los de Port-de  
Bouc, Marseille y Niza, por los veleros «Isabel Vanrell», «Lareño» y «Nuevo Lareño» dotados de potentísi-  
mos motores «Bolinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente. Esta casa acaba de aumentar su to-  
nelaje con dos nuevos buques: **Mallorquín** de 280 HP. y **P. y C.** de 200 HP.

EXPORTACION AL EXTRANJERO  
 Naranjas - Mandarinas - Limones  
**FRANCISCO FIOLE**  
 ALCIRA - (Valencia)

TELEGRAMAS: FIOLE ALGIRA

Teléfono, 91

CASA FUNDADA EN 1912

**Papeles Comerciales**  
TAMAÑO FOLIO

rayado horizontal, cuadrulado  
diario de una y dos columnas  
id. americano.

Mayor de una y dos columnas y bal...

TAMAÑO HOLANDES

rayado comercial y cuentas-corriente  
CLASE SUPERIOR

De venta en la librería de Juan M...  
qués Arbona San Bartolomé, 17.

**Rul-lán**

Primer fotógrafo español y único en Baleares  
que con el procedimiento **JOS-PE** hace las  
fotografías con todos los colores naturales.

VEA LA GRAN EXPOSICIÓN DE DICHOS TRABAJOS

Palacio, 10 (Frente a la Diputación) Palma

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES.

PUERTAS Y PERSIANAS

**Miguel Colom**

Calles de Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad  
con sujeción a los siguientes tama-  
ños:

ANCHOS

De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 3 plazas

SOMIERS hasta 1'85 m. largo

**BERNARDO ARBONA et ses fils**

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE. 92, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABEDÉ MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: calle Perojo y calle Canalejas

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS FRAIS, LÉGUMES

8, 10 et 14 Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-80

IMPORTATION EXPORTATION  
MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo  
et corne fraiche et séche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

**Pierre Tomas**

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

**ANTONIO ESTARELLAS**

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono: 58

**FONDA "LAS PALMERAS.."**

Plaza Mayor, 20 y 21 (Antigua Casa Ca's Gri)

PALMA

Nueva dirección a cargo de

**JUAN BAUZÁ POU**

Servicio esmerado y económico—Menú exquisito  
y abundante—Habitaciones pulcras y ventiladas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA

LLOC

**BARTHELEMY COLL**

IMPORTATION

DIRECTE

Marque B. C. DEPOSEE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Telephone { COLBERT 57-21  
MANUEL 36-92

**MARSEILLE**

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:  
LLOC  
Barcelone

**CASA COLL**

CALLE FUSINA, 15

Teléfono:  
S. P. 1356

# SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SOLLER (Baleares)

## La hora de las izquierdas

El domingo último se celebraron en toda España las elecciones de diputados Cortes Constituyentes. El país ha manifestado de manera elocuente, rotunda, incontrovertible, cual es su pensamiento ante la presente situación nacional y respecto a los problemas que tiene planteados. El resultado de las elecciones demuestra que ha sonado esta vez la hora de las izquierdas. Ante la evidencia abrumadora de las cifras no cabe más que reconocer en toda su integridad la realidad del actual pensamiento hispano y dejar el paso franco a las nuevas orientaciones que el país, casi unánime se escoge.

España, después de muchos años de aletargamiento en que vió sucumbir su imperio colonial,—nación sin pulso como la llamó Costa,—había llegado al grado máximo de su relajamiento al tolerar durante ocho años la actuación de una Dictadura que terminó por anquilosar la mayor parte de sus fibras sensibles. Afortunadamente, en su interior halló reservas vitales suficientes para vencer la intensa crisis en que se debatía, y el 12 de Abril expresó claramente cuáles eran los obstáculos tradicionales que se oponían a su resurgimiento nacional. Ahora, nuevamente, ha vuelto a ponerse en pie, no para rectificar un gesto ejemplar que causó la admiración del mundo, ni siquiera para reanimarlo ante el temor de espantar a los espíritus timoratos, sino al contrario, para darle mayor impulso, para demostrar que su conducta obedece a un profundo convencimiento y que desea persistir mucho más intensamente en esa orientación que acaba de adoptar.

Este resultado se ha reflejado igualmente en lo impropriadamente llamado nuestra provincia. Baleares, Mallorca principalmente, tierra de tradición derechista, ha visto triunfar, como el resto de España, la candidatura que sintetizaba ese anhelo de renovación que se percibe por doquier. Es verdad que esa candidatura incluía nombres tan prestigiosos como el de nuestro Alomar, que halla por en su propia tierra la comprensión y cariño a que era acreedor y como el Sr. Azaña, el ministro de la Guerra que, interpretando el sentir popular, ha dado al ejército una tan profunda transformación; pero esto no hubiera sido suficiente si no haber existido este ambiente favorable a la transformación de los viejos hábitos por donde transcurría la política española, si la mayoría del cuerpo electoral no se hubiera sentido espoleada por el ejemplo de fuera y no hubiera sacudido el tutelaje que se dejó imponer hasta hoy.

Ese avance incesante de las ideas que hoy predominan en el estadio político español ha repercutido con fuerza sobre el cuerpo electoral sollerense, que también ha querido sumarse a la corriente que invade la conciencia del país. Sollér ha expresado también por medio del sufragio del domingo su explícita adhesión a los nuevos principios democráticos. La candidatura de las izquierdas, con todo y no ocupar los primeros puestos, obtuvo una votación brillantísima que hubiera sido aún mayor si un mayor acierto hubiera presidido los primeros pasos del nuevo régimen en nuestra ciudad. Así y todo, fué ella en realidad la que alcanzó el mayor triunfo, hasta el punto de que a alguno de sus candidatos le faltaron tan sólo 179 votos para obtener la mayoría absoluta sobre un conjunto de 1.633 votantes. Totalizando el número de votos obtenidos por candidatura y dividiéndolo por el número de candidatos la votación que comentamos da el siguiente resultado: candidatura de izquierdas, 677 votos por candidato; candidatura del centro, 646 votos; candidatura de derechas, 572 votos, cuyas cifras nos parecen de una claridad meridiana y evidencian cuál sería el veredicto popular de existir íntegramente el voto secreto en que cada elector pudiera votar no obedeciendo más que a los dictados de su propia conciencia.

Las cifras de estas elecciones se prestan a interesantes estudios analíticos para sacar de ellos las provechosas conclusiones que contienen, para un futuro próximo, que no nos es posible realizar en este momento, pero que no hemos de querer desconocer si queremos disponer de la clave de descifre el desarrollo de los acontecimientos futuros. En su aspecto localista, resalta de modo principal el rápido acentuamiento del proceso de descomposición de las viejas organizaciones caciquiles, cuyo ocaso tantas veces hemos anunciado desde estas columnas. Si sus astros directores se empeñan en continuar no viendo la realidad presente, aguardarán a desaparecer del firmamento político cuando ya no despidan fulgor alguno. En el orden de cosas nacional, destaca por su enorme magnitud, además de la ratificación rotunda del régimen actual, el desplazamiento de la política hacia la izquierda y el comienzo de la regeneración política del país. Pocas veces el Gobierno ha mostrado una mayor corrección que ésta en frente de unas elecciones, ni el pueblo se ha mostrado menos sobornable ni menos per el caciquismo ni por el dinero. Ha habido en algunos casos, coacciones colectivas efectuadas por los elementos demagógicos; pero no puede pedirse una regeneración absoluta en dos meses de gobierno. En general, puede decirse que estas elecciones han sido lo suficientemente limpias para que pudieran expresarse las diversas tendencias de la opinión, que, por otro lado, la fuerza avasallante de su manifestación numérica hubiera hecho inocua toda intervención gubernamental.

El tópico de la hora de las izquierdas, tan manoseado en el último período político pre dictatorial, ha hallado en la situación presente una completa y adecuada aplicación, como obigada consecuencia de la ley del péndulo, después de ocho años de régimen autocrático. Esperemos que bajo su imperio España halle la solución a sus tradicionales problemas y alcance aquella paz interior que hace grandes y prósperos a los pueblos.—M. M. C.

COL·LABORACIÓ

## ADMIRABLE

No ens cansàvem de dir-ho diumenge a la tarda: Admirable! Magnífic! Estàvem sorpresos, emocionats davant els resultats frescs, palpitanats encara, de les eleccions a la nostra ciutat. La veritadera democràcia bé es pot dir que aquella tarda havia triomfat i que el triomf era esclatant, enlluernador. Les esquerres solleriques, malgrat tot—malgrat saber vos greu estimat amic «Just»—han aconseguit la seva primera i magnífica victòria, després d'una lluita plena de civisme contra el caciquisme vergonyós; contra l'inflament d'un cert intel·lectualisme engreït.

La reacció ciutadana, ha despertat. El nostre característic indiferentisme que, com una lepra, s'encrostava a la massa del poble, ha anat minvant. Els cacics van per terra. La veritat sense traves, nua, magnífica en la seva nuditat fou exposada davant la maniò proletària compacte, bategant, amb paraules íntegres, netes de prejudicis, a voltes amoroses, persuasives, iròniques, a voltes fibladores amb aquella santa violència, francament encesa, sols possible quan existeix la raó. La ploma i la paraula han estat les dues nobles armes amb les quals la democràcia sollerica ha pogut aconseguir aquesta primera gran victòria política.

Diumenge fou una mostra gloriosa—ment palesa del desxondiment de la terra nostra; del magnífic despertar del proletariat. Abans, Sòller era una trista terra feudatària, on la lliure emissió del vot, el lliure desplegament de les idees estava sotmès a la repugnant tutela. Avui s'hi redressa amb tota la vigoria l'independència de pensament, plena de criteri, allunyada de tuteles esclavitzadores, de temors que eren com una mena d'espantalls.

Diumenge fou possible la victòria del nostre Gabriel Alomar—sí, senyors, mestre insigne, encara que us sàpia greu, homes temerosos de les exposicions de les cruentes veritats—l'home més gran, l'intel·lectual més formidable de la seva pàtria, i també l'home més combatut a la seva pàtria. Bé es mereixia aquest triomf, bé es mereixia ésser el nostre diputat qui incansablement ha escampat les santes idees, contra vent i maror, en mig d'un ambient totalment desfavorable.

Mallorca sembla que per fi desperta. El poble solleric demostra voler seguir el camí de l'ascensió. Que no es cansi de caminar vers el noble ideal!

J. BONA-VENTURA

EL LECTOR DICE...

### CARTA ABIERTA

Sr. Director del semanario SOLLER. Presente.

Muy Sr. mío y amigo: Nuevamente acudo a su bondad en súplica de la inserción de la adjunta carta.

Reiterándole por ello mi reconocimiento, quedo de Vd. affmo. s. s.

JUAN CASASNOVAS.

Para D. Pedro A. Alcover Pons

Como el rendir culto a la verdad es la mayor de las imposibilidades que puede exigirse a quienes delinquieron, manoseándola, se explica y justifica su evasiva última, por ser la norma de conducta a que se someten quienes a falta de argumentación para justificarse optan por tomar las de Villadiego.

Que Dios nos ilumine, y que por todos sea respetado el honor ajeno, es lo que le desea y desea

JUAN CASASNOVAS.

### CUARENTA AÑOS ATRÁS

4 Julio de 1891

Como se deseaba y se confiaba, el Rdo. Cura-Párroco, D. Miguel Bennasser, ha accedido gustosamente—y con una rapidez que casi se confunde con la espontaneidad—a la petición que le dirigí días pasados un periódico de Palma, lo cual le ha valido generales elogios. Ahora están abiertas las puertas de la iglesia parroquial de par en par, y no sólo para facilitar la salida al gentío inmenso que acude a la Misa de Horas en los domingos y días festivos, sino que también durante toda la mañana y toda la tarde en que se celebra función, lo cual contribuye al bienestar de los fieles que a los actos del culto concurren en esta época estival.

Al son de la música fueron colocadas el domingo último por la mañana las banderas, en la calle de la Luna y adyacentes, anunciadoras de la fiesta que anualmente dedican esos vecinos a la preciosa Sangre del Salvador, que se venera en la iglesia del Hospital. Conforme ya dijimos reina gran entusiasmo, y por éste y por los preparativos que se hacen puede predecirse que revestirá hogaño esta fiesta inusitada brillantez

En la plaza de toros dió función el domingo por la tarde la compañía acrobática y mímica que dirige el Sr. Loreley, habiendo concurrido a ella un público muy numeroso. También fué muy numerosa la concurrencia al teatro de la «Defensora Sollerense» por la noche, en que se dió una función de zarzuela, muy celebrada y aplaudida por los espectadores.

El miércoles, día 1.º del corriente mes, se constituyó el nuevo Ayuntamiento. Reunidos en el Salón capitular de la Casa de la Villa los señores que componían el Ayuntamiento y los recientemente elegidos, celebróse la sesión inaugural, ocupando la presidencia para la elección de Alcalde el concejal electo que obtuvo mayor número de votos: D. Bartolomé Canals Cabot. De la votación resultó elegido D. Juan Canals y Estades, quien pasó a ocupar la presidencia después de haber recibido las insignias del mando.

Fueron elegidos luego los Tenientes de Alcalde y Síndicos, quedando en definitiva constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde, D. Juan Canals y Estades; Primer Teniente: D. Bartolomé Canals y Cabot; Segundo Teniente: D. Juan Pons y Castañer; Tercer Teniente: D. Pedro José Santandreu y Ferrá; Procurador Síndico y Suplente: don Juan Colom y Muntaner y D. Nicolás Pons y Deyá, respectivamente; Concejales. D. Miguel Coll y Morell, D. Ramón Mayol y Muntaner, D. Jaime Rullán y Miró, D. Jaime Rullán y Bisbal, D. Domingo Rullán y Frontera, D. Cristóbal Pizá y Oliver, don Bartolomé Canals y Crespi, D. Francisco Bernat y Casasnovas, D. Andrés Albertí y Pizá y D. Francisco Trias y Bernat.

# GLOSSARI

A L'AMIC J. BONA-VENTURA

Una casualitat—ja sabeu que en aquesta casa la correcció de proves és feina que ens solem repartir, segons els lleures respectius—m'ha posat a les mans el vostre article quan em disposava a escriure la «glossa» d'aquesta setmana.

No us sembli estrany, benvolgut amic, que una breu al·lusió vostra doni lloc a tota una «glossa» de les meves, ni que frissi de respondre. És que la vostra al·lusió em suggereix coses que aviat no em recordarien, i per altra part, tal volta més de quatre lectors descobriràn que qualcuna d'aquestes és fidel expressió del pensament llur.

Si les circumstàncies haguessin fet necessari el to polèmic en aquesta resposta, podreu creure que—per delicadesa—l'hauria afornada vuit dies.

Quan ens tractàvem més sovint, amic Bona-Ventura, jo apreciava en vós una qualitat damunt totes: la de creure sempre en la sinceritat del contraopinant. Estic segur que la conservau encara—perquè aquest segon contacte amb la demagògia no pot haver fet en vós tals estralls—i per tant, us parlaré amb el cor damunt la mà, com sempre hem fet vós i jo.

No crec que us referiguieu a mi amb l'expressió «cert intel·lectualisme»—jo per intel·lectual no m'hi he tingut mai—i podem passar-la de llarg pel que fa al vostre amic Just. No cal tampoc que comentis allò que fa referència a l'elecció de Gabriel A'omar puix que vaig ésser un dels que el votaren.

Parlem del «glossari» darrer, al que sembla voleu al·ludir. No fou escrit amb cap mira electoral. Estava preparat per la setmana anterior, però vaig considerar més oportú honrar la memòria de Rossinyol i En Sidoro hagué d'esperar vuit dies més.

Quant a les meves preferències respecte d'això que anomenau «dretes» i «esquerreres» us puc assegurar—i hi ha testimonis als quals consta que no és la primera vegada que ho dic, ni la que fa quatre—que, personalment, no em preocupen gens les conseqüències d'ordre material que el domini de l'esquerra més extrema pogués dur. Però em preocupa fort ferm l'estat en què restaria la llibertat dels homes en altres ordres; per exemple, en matèria religiosa, tractada tan barroerament pels «vostres» oradors.

Un cop he remarcat aquesta meva manca de radicalisme vers les direccions laterals—ni tant sols he cregut mai que la denominació «dretes» i «esquerreres» tenguí raó d'ésser—consentiu que us recordi una cosa que, en vós, em creia no calia recordar.

Mai m'ha fet fred ni calor que comandin uns homes o uns altres. Sempre, però, he tinguda una por enorme—però una por que no exclueix la reacció pronta ni la censura franca—de les bajanades que cometen o diuen els que comanden.

Crec que un cop d'ull al meu «Glossari»—tres anys i mig d'aportació setmanal—i als bocins que qualque dictadoret em feu deixar dins el tinter, en són una bona prova.

Moltes altres coses us diria encara, però això ja és un poc massa llarg. Manau, i disposau de vostre afectíssim

JUST.

Por estas razones entendemos que en la nueva estructuración del Estado español, Mallorca debe ser considerada como una parte de la Cataluña integral, sin perder su fisonomía propia y su carácter peculiar, tal como aconseja su misma situación geográfica. Esto puede conseguirse con una prudente autonomía que quitaría todo recelo a los espíritus suspicaces, temerosos del centralismo absorbente de Barcelona en sustitución del hasta ahora deplorable del centro, y por consiguiente de Madrid.»

LUIS ALEMANY. — «Candidato por el partido republicano del Centro en las próximas elecciones):

«Es esencial para Baleares producirse en el momento actual con la afirmación de personalidad propia. Partidario decidido de nuestra autonomía, extensiva por voluntad concertada a las restantes islas hermanas, la he pregonado en discursos, conferencias y actos. Determina mi posición la unidad, filológica, la posición geográfica y la historia de Mallorca. Hemos descuidado un poco nuestra convivencia espiritual, permaneciendo quizá algo indiferentes en el trato e intercambio colectivo para lograr una mayor compenetración en las islas; pero por encima de esta desidia existen las características apuntadas y el vínculo de solidaridad ancestral que fecunda el deseo y el pensamiento de los isleños. Fuimos conquistados, pero también manumitidos al yugo catalán. Por concesión real del propio Conquistador, al dividir sus dominios, recobramos nuestra independencia y soberanía, perdida sólo por la perfidia y la espada de Pedro IV. Mas después hemos venido formando, en relación a España, una sola provincia que ha creado vínculos propios, relaciones y entrelazamientos, costumbres y aspiraciones que forman el sedimento actual del común sentir y que nos separa de toda posible absorción y de toda asechanza sugestionadora del pancatalanismo. La Diputación Provincial, organismo visible que ha regido el núcleo de las Pitiusas, hace tiempo que señaló en momento solemne el posible balearismo en régimen federal. Lo cual vino a converger en el admirable criterio de Pi y Margall al decir y fijar la provincia como núcleo federal, que «no en balde, además, bien que mal unidas en provincias ayer naciones, pelearon juntas, fueron blanco de los mismos odios y entraron en las mismas alianzas, participando así de prósperos como de contrarios sucesos y hasta en la mancomunidad de sufrimientos encontraron dulces y fuertes vínculos.»

ANDRÉS CRESPI. — (Concejal socialista. De l'Associació per la Cultura de Mallorca):

«En el estado actual del pueblo español, acepto como indiscutibles dos capitalidades como centros de gravitación política en España: Madrid y Barcelona. Esta última cerebro de la Cataluña de la cual históricamente las Baleares forman parte. Actualmente nos une a ella el idioma—el vínculo más fuerte—la cultura, usos, costumbres, etc. Así, pues, en mi opinión sólo cabe una estructura unitaria de España: con la salvedad de la célula de Cataluña integral, indiscutible.»

FRANCISCO JULIA. — (Presidente de la Diputación y candidato a diputado republicano federal):

«Soy decidido partidario de la máxima autonomía de Mallorca. Hasta la formación del antiguo Estado mallorquín. Pero nada de separatismo.»

DANIEL MARTINEZ FERRANDO. — (Catedrático y escritor):

«Todo lo que sea una estructura a base de las realidades del país será edificar sobre arena. La monarquía vivió siempre con torpeza, de espaldas a estas realidades, intentando vanamente destruirlas. Hoy nadie pone en duda la existencia de los diferentes pueblos ibéricos, cuya personalidad persistente a través de la historia hay que exaltar en vez de combatir. Su despertar, con amplitud de movimientos, será el despertar de España. La unión voluntaria de estos pueblos en una confederación, en una unión por amor y conveniencia, ha de

ser la base en que quede asentado el edificio de la República Española.»

NICASIO POLI. — (Notario. Del partido republicano del Centro):

«El federalismo, como el unitarismo no puede ser un criterio abstracto que pretenda moldear a España «a priori». Sólo cabe entre verdaderos estados en España no los hay, aunque sí una ferrencia de núcleos culturales, sociales y económicos, que encajan en los tipos de agrupaciones sindicales y de «selfgovernment» del derecho político moderno. Precisamente Cataluña, Vascongadas y Galicia, donde se acentúa, son las únicas regiones españolas que no han sabido mantener la unidad, lo cual prueba que carecen de cohesión necesaria para ser Estados, que aparecen divididas entre España, Francia y Portugal. Deben tener sólo un régimen propio, no soberano, con amplia autonomía necesaria para desenvolver su personalidad y su autodeterminación, como Irlanda del Norte, Escocia, Isla de Man y Gales. El resto de España no siente este problema y su artarlo expone a formar cantones o estados tan artificiales como las actuales provincias, y a que el proyecto general se queme en una nueva Cartagena, según la frase de Castelar.

Además, la federación, es un requisito entre estados independientes, como otro unitario, como en Alemania, la Constitución de Weimar (1919) ha sustituido el nombre de estados por el de países (Länder), o un medio de mantener la unión entre la metrópoli o las colonias que aspiran a la independencia, como Inglaterra y los dominios, que bien una unión personal en forma de Imperio. En otros casos representa una regresión, cuyo alcance disolvente es incalculable, sólo justificable como un medio de impedir una separación, y después de aceptarse aquella como un menor, si lo fuera.

La autonomía en los servicios es necesaria a Mallorca por su condición de isla. Esto es posible sin llegar al federalismo. Si se concede, entiendo que Mallorca ha de tener un Gobierno insular propio y no soberano, según el modelo inglés, con enlace directo al Estado total y sin intermedio o relación especial con ninguna otra región. Menorca e Ibiza deben resolver por sí solas si admiten la regionalidad balear u optan por la autonomía.»

GUILLERMO ROCA WARRING. — (Abogado Autonomista):

«El modo como yo entiendo debe enfocarse el problema de nuestra autonomía regional queda manifestado en la exposición que sobre el asunto dirige la Cámara de Comercio, y que se presenta sobre los dos siguientes extremos. Primero. Necesidad de que cada una de las tres islas baleares se sienta autónoma entre sí, sin otros vínculos que económicos que determine el comercio que en su caso se acuerde con el Estado federal. Segundo. Reconocimiento de que ningún lazo de dependencia puede unirnos a Cataluña, si bien reconocido nuestras afinidades de lengua e historia y con la mira puesta a desvanecer con el tiempo tradicionales recelos existentes en buena parte del pueblo mallorquín. Por motivos asaz complejos se ha ido formando en Mallorca un ambiente francamente anticatalanista, que se exacerbaba, si alguien pretendiera en ese momento incluir nuestro problema regional dentro del marco del Estatuto de Cataluña.»

En cuanto a la amplitud de la autonomía que se conceda deba ser graduada teniendo en cuenta que las islas—y singularmente Mallorca—, no tan sólo tienen una personalidad geográfica, histórica y lingüística reciamente acusada sino porvenir material realmente único en España. Bastará para convertirlo en completa realidad fomentar y encauzar la fuente del turismo e industrializar nuestra próspera agricultura.»

UN LABRIEGO. — (El labriego desconfiado):

«Yo creo que cada cual debe manejar en su casa.»

JUAN ALOMAR.

(De Crisol).

## La cuestión del federalismo

En Mallorca hay escaso ambiente federalista. No se ha sentido aquí—ni comprendido apenas—esta concepción estatal que hoy parece avanzar hasta primer término en el cuadro de las modernas preocupaciones de la política hispana. Los históricos partidos políticos monárquicos, mesnadas rendidas servilmente al Poder central y horras de auténticos ideales, no han postulado nunca ninguna clase ni grado de autonomía. Sólo en el histórico partido republicano federal, de vida harto paupérrima hasta el advenimiento de la República, se refugiaba algún que otro romántico pimargaliano. Cierta que algunas agrupaciones de carácter cultural, más que político, nutridas de sentimientos e ideas de Cataluña, han tratado de despertar en Mallorca el sentimiento de la autonomía; pero en ningún momento han logrado formar estado de opinión. Su irradiación ha sido tan limitada, que se han quedado en «minoría selecta». El espíritu de autonomía ha sido, pues, en Mallorca un sentimiento esotérico. El pueblo, la masa, no tiene siquiera idea del federalismo.

Ante la proximidad de las Constituyentes, sin embargo, en las que se debe debatir esta cuestión, empieza a brotar esta aspiración. Algunos sectores políticos se aprestan a organizar la confección de un Estatuto de Mallorca.

¿En qué sentido será laborado éste? ¿Qué concepto reflejará del federalismo? ¿Cuál es el espíritu que lo informará? Quizá pueda inferirse de las manifestaciones que significadas personas—algunas de las cuales no serán ajenas a la confección del mismo me han hecho para los lectores de «Crisol». Ahí van:

ALEJANDRO JAUME. — (Candidato por el partido socialista en las próximas elecciones a Cortes Constituyentes):

«Es muy difícil concretar en breves palabras un juicio personal sobre problema tan delicado y completo como el de la situación jurídica que convendrá a Mallorca en la futura estructuración política de España.

La realidad respecto a ese problema no puede ser más desconsoladora. Salvo contadas excepciones—un grupo

selecto, pero reducidísimo, de autonomistas, algunos intelectuales destacados y bastantes muchachos universitarios—no se siente aquí el más pequeño latido nacionalista, ni siquiera regionalista. Baleares es una perfecta provincia española.

Por otra parte, no tan sólo no existe solidaridad espiritual, sino más bien recelos y suspicacias, obra de una equivocada política por parte de los partidos que hemos padecido hasta ahora. Menorca e Ibiza se sienten más próximas a Cataluña que a Mallorca.

Planteadas así la cuestión, la solución al problema que nos ocupa no puede salir de la siguiente alternativa: o seguir como hasta ahora, sujeta Mallorca, artificialmente, como una de tantas provincias sin fisonomía propia, al Poder central, o entrar a formar parte integrante de la nacionalidad catalana, recabando el mayor grado posible de autonomía.

La elección no ha de ser dudosa. Nos une a Cataluña la misma lengua, la misma literatura, la misma raza, la misma historia y el trato diario y frecuente con los catalanes. Cualquiera mallorquín considera a cualquiera aldea catalana como una prolongación de su propia villa. En cambio no sé si se considerará más alejado de su tierra en Cuenca o en Soria que en Perpiñán o en Narbona. Querramos o no, siempre seremos catalanes de Mallorca.

ANTONIO SALVÁ. — (Director de «La Nostra Terra».)

«Todos los mallorquines conscientes de la personalidad histórica de Mallorca no pueden menos de sentirla gravitar hacia Cataluña. La esencia de esta personalidad está formada por tres hechos innegables que la unen también esencialmente con Cataluña y la diferencian de los demás pueblos que integran el actual estado español: El racial, el del idioma y el de la cultura. Es, por consiguiente, Mallorca, una isla catalana.

Como consecuencia de estos hechos, Mallorca ha sentido siempre la atracción de dos capitalidades: Madrid, la capital oficial, política y burocrática; Barcelona, la capital en donde convergen todas sus demás actividades espirituales y materiales.

# En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1931

(Conclusión)

## Ampliación de la Comisión extra oficial para la revisión de los acuerdos de los Ayuntamientos de la Dictadura

Se dió lectura a otra proposición presentada por la Comisión extra-oficial para la revisión de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de la Dictadura que dice así:

«Los Concejales suscritos, componentes de la Comisión extra-oficial para la revisión de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de las Dictaduras, proponen a este Ayuntamiento la ampliación de esta Comisión de que forman parte con tres Vocales asesores, para cuyos cargos indicar, salvo mejor criterio, a D. Francisco de Villegas y Andreu, a D. Amador Campins Pons y a D. Juan Campins Fontanals.»

Proponen también que dé este Ayuntamiento amplias facultades a esta Comisión para poder consultar cuantos libros y documentos crea necesarios para su labor.»

Después de la lectura de la transcrita proposición, el señor Serra dijo que por estar ausente el señor Losada no la había firmado, pero que sabía estaba conforme con la misma.

El señor Interventor agradeció el que lo hayan propuesto, pero entiende que su cargo no le permite pertenecer a comisiones extra oficiales. Añadió que hace dos años que está aquí y que actuó durante la Dictadura, por cuyo motivo no puede ahora aceptar dicho cargo. Terminó diciendo que para ayudar en lo que pueda está a disposición del Ayuntamiento.

El señor Serra manifestó que se había incluido al señor Campins entre las personas que han de formar parte de la Comisión para que les ayudara en la labor a realizar, por cuyo motivo le rogó aceptara.

El señor Colom (D. Miguel) apoyó las manifestaciones del señor Serra y dijo que consideraba que el señor Campins debía aceptar.

Insistió el señor Interventor, en su negativa, añadiendo que la misión de la Comisión es la de revisar y que él no puede realizar lo que a él afecta.

Los señores Serra, Colom (D. Miguel) y el señor Interventor ampliaron las manifestaciones que quedan transcritas, y por último la Corporación acordó sustituir al señor Campins y facultar a la Comisión para designar a quien crea más competente.

### Subvenciones

Se acordó satisfacer las indemnizaciones que el Ayuntamiento concede a las Hermanas de la Caridad y a las Hijas de María Dolores por la protección que prestan a la enseñanza primaria.

Se acordó también gratificar a la Maestra D.ª Francisca Valls, con la cantidad de 200 ptas., para pago del personal auxiliar de la escuela nacional de niñas n.º 1, de esta ciudad, durante el segundo trimestre del año en curso.

Igualmente se acordó satisfacer el importe del segundo trimestre correspondiente a la dotación presupuestada para el cuidado del reloj público, al encargado del mismo, D. Vicente Saborit Minguillón.

También se acordó satisfacer a la sociedad «Lira Sollerense» el importe del segundo trimestre correspondiente a la subvención anual para protección a su banda de música y para la enseñanza musical gratuita.

### Informe del arquitecto Director de las obras de construcción de las escuelas.

Dióse cuenta de un informe del señor Arquitecto Director de las obras de construcción de las escuelas en el barrio de *Mariades*, mediante el cual propone que se construyan de piedra caliza las jambas de los portales de entrada de dichos edificios en vez de piedra arenisca como proyectado, ya que es preferible por garantizar ventajosamente parte tan delicada de la construcción.

Enterado el Ayuntamiento, el señor Colom

dijo que esa clase de modificaciones, como la propuesta por el señor Arquitecto, no deben permitirse, porque luego resultan caras.

El señor Alcalde propuso que la Comisión de Obras estudie si es conveniente la modificación propuesta y que se ponga de acuerdo con el señor Arquitecto para resolver.

Por unanimidad aprobóse la proposición del señor Alcalde.

### Una subvención y un nombramiento.

Se dió cuenta de una solicitud suscrita por el señor Presidente del Patronato de Cultura Física, D. Lorenzo Rosés Bermejo, en la cual interesa que sea abonada la subvención que el Ayuntamiento presta a dicha entidad y que se ratifique el nombramiento de Vocal delegado de esta Corporación.

Enterada la Corporación, a propuesta del señor Serra por unanimidad acordóse satisfacer al Patronato de Cultura Física la cantidad de quinientas pesetas que figura consignada en Presupuesto y nombrar delegado del Ayuntamiento, en el seno de dicho Patronato, a D. José Aguiló Pomar.

### Una alcantarilla en la playa

Dióse cuenta de una relación de vecinos propietarios de terrenos lindantes con la playa del puerto de esta ciudad expresiva de la suma con que han acordado contribuir a la construcción de la alcantarilla de dicho punto.

El Secretario enteró al Ayuntamiento de que la Comisión Gestora había hecho gestiones con los propietarios beneficiados por dicha mejora y que en una reunión tenida en la Casa Consistorial, a la cual asistieron casi todos los propietarios de fincas lindantes con la playa, se convino que éstos contribuirían a la construcción de la alcantarilla a razón de 10 ptas. el metro lineal de fachada de sus edificios; pero que al interesar que diesen por escrito su conformidad a lo convenido, bastantes de ellos se negaron a firmar. En vista de ello el Alcalde les reunió el domingo último y manifestaron tener noticia de que las obras de construcción de la alcantarilla sólo costarían 15 o 16 ptas. el metro en vez de 20 o 25 que se les había dicho y que éste era el motivo de no querer firmar. Añadieron que estaban dispuestos a ayudar al pago de las obras a razón de 8 ptas. el metro de alcantarilla.

El señor Serra preguntó si en estos casos no pueden aplicarse contribuciones especiales por plus valía, a cuya pregunta se le contestó que el Estatuto lo autoriza y regula.

El señor Colom manifestó que se trata de una mejora de poca importancia, que a su entender debe hacerse en seguida, y que si debe aplicarse la contribución que se ha dicho, como su aplicación requiere tramitación especial, las obras no podrán realizarse este verano.

Volvió a hablar el señor Serra para decir que voluntariamente paguen los que estén conformes y que a los otros se les cobre la plus valía con arreglo a los beneficios que reciben y al coste de las obras.

El Secretario manifestó que esto no es posible, que para aplicarse la contribución especial es necesario antes aprobar el proyecto.

El señor Colom Casasnovas dijo que cree que ahora los referidos propietarios ya están conformes a contribuir con la cantidad fijada en principio, porque saben que si deben satisfacer los derechos de acometida a la alcantarilla estos casi importarían más pesetas.

El Ayuntamiento acordó dejar este asunto sobre la mesa para su estudio.

### Pago a la Hacienda

Dióse cuenta de una comunicación del señor Interventor de Hacienda de esta provincia en la cual interesa el reintegro al Tesoro de la cantidad de 29'20 ptas. percibidas de más por este Ayuntamiento por recargos municipales durante el año 1930 sobre cuotas que han sido devueltas.

La Corporación acordó satisfacer dicha suma antes de fin de mes.

### Ruegos y preguntas

Al entrar en los ruegos y preguntas, el

señor Colom (D. Miguel) rogó al Alcalde que ordenara la construcción de la acera de la playa, en el tramo comprendido entre el torrente del Lazareto y el camino del *Camp de Sa Ma*, quitando el muro que ahora estorba.

El señor Serra dijo que no es conveniente construir la acera hasta que el piso, por la acción del tiempo esté bien firme.

El Alcalde manifestó que vería si es posible atender al señor Colom en su ruego.

El señor Serra se dolió de que no figurase en la orden del día el que los concejales pudiesen hacer proposiciones, a pesar de haber interesado del Alcalde y del Secretario que lo hicieran constar.

El Secretario le contestó que no constaba porque entiende que las proposiciones deben presentarse por escrito, a fin de que los señores concejales puedan estudiarlas antes de la sesión.

Entablóse sobre este asunto discusión, que no detallamos porque no todos los que tomaron parte fueron lo correctos que debieran ser en sesión pública, discusión que dejaremos sintetizada con las manifestaciones del señor Serra y del Secretario.

Dió el señor Serra «que se queja de que el Secretario de la Corporación al discutirse diversas proposiciones de los concejales de este Consistorio no advirtiese cuando la primera de ellas la improcedencia de la misma, dejando que se tomaran acuerdos, y que hiciera la observación de improcedencia después de amplia discusión sobre la última de ellas.»

El Secretario contestó diciendo que momentos antes de la sesión había hablado de varios asuntos con el señor Serra y convenido que sobre los mismos haría ruego al Alcalde; pero que en vez de hacerlo así como habían convenido que empleó la palabra proposición y que supuso que lo hacía equivocadamente, no sospechando que pudiese hacerlo con intención. Que como los asuntos eran de poca importancia, no llamó la atención sobre ellos pero que después, al intentar tomar acuerdos de carácter económico, se vió obligado a hacerlo en cumplimiento de su deber, limitándose a advertir a la Corporación de la nulidad de los acuerdos que se tomen sin figurar en la convocatoria.

El señor Forteza (D. Francisco) rogó al señor Alcalde que en la próxima sesión se traigan los antecedentes que existen de unas gestiones hechas para cambiar de sitio la toma de agua de la fuente de *S' Uiet* que posee el Municipio, y que además se consigne en la orden del día el tratar de este asunto.

El señor Serra se adhirió al ruego del señor Forteza, y el Alcalde prometió atenderlo.

El señor Serra rogó también al Alcalde que haga figurar en la orden del día de la próxima sesión el tratar de la conveniencia de reorganizar el archivo municipal, a lo cual contestó el Alcalde que daría satisfacción a dichos deseos del Sr. Serra.

El mismo señor Serra rogó que el Alcalde ordene que sea llevado un registro general de entrada y salida de documentos.

El Secretario manifestó que el libro registro de salida de documentos se lleva y que el de entrada también, pero que éste en vez de general es por negociados.

El Alcalde dijo que daría las órdenes correspondientes.

Interesó el Sr. Serra del Alcalde que sean limpiados los árboles públicos de los carteles anunciadores pegados a los mismos, y que no permita en adelante que los árboles sirvan de cartelera, contestando el Alcalde que daría las órdenes en el sentido interesado.

El señor Campins advirtió que no se había dado cuenta del asunto que figuraba relacionado en la orden del día bajo el n.º 15, sobre el cual deseaba llamar la atención por no ocasionar perjuicios a la interesada.

El Secretario contestó que oportunamente había dado cuenta y recaído acuerdo de satisfacer la subvención que el Ayuntamiento presta a la Maestra de la 1.ª Escuela nacional de niñas para pago de una auxiliar. Apeló al testimonio de la Corporación y ésta manifestó estar enterada y recordar el acuerdo tomado.

El señor Interventor en vista de las ma-

nifestaciones del Secretario dijo que existe una disposición que previene que las personas que se dediquen a la enseñanza deben tener título, y que si es así entiende que debe avisarse a la Maestra para que en el mes de Septiembre, al reanudarse las clases después de las vacaciones estivales, su auxiliar tenga título oficial.

El señor Colom (D. Miguel) rogó al Alcalde que solicite informe de la Inspección referente al particular.

El Alcalde dijo que lo averiguaría.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de la presente semana, celebrada el día 1.º de Julio de 1931.

### Comentario

Es con evidente satisfacción que escribimos hoy el Comentario acostumbrado a la sesión de esta semana. El precedente tuvo la fortuna de obrar a modo de revulsivo sobre la conciencia de quien veíamos lanzado por una ruta que creíamos equivocada y en una forma tal, que ha dado lugar a unas francas aclaraciones que celebramos haber provocado.

El Sr. Serra, uno de los concejales más capacitados de los que componen la actual Corporación y de los que más fundadas esperanzas inspira de llegar a dominar sus propios impulsos, ha expuesto noblemente su deseo de no dar más pábulo a que se interpreten torcidamente sus intervenciones en los debates municipales y ha querido demostrar no obedecía a bajos designios inconfesables ni sentía animadversión contra ningún funcionario ni contra ningún compañero de Consistorio. Sus palabras de concordia conducentes a apaciguar los ánimos soliviantados y a desvanecer los temores que su actuación inspiraba produjeron en cuantos las oyeron, excelente efecto que nosotros queremos recoger por cuanto corroboran nuestra aseveración de que el pueblo desea ver deponer definitivamente esas estériles disputas intestinas y principiar la gran obra de progreso por que viene clamando desde luenga fecha.

Esperemos que esa era de comprensión y de cordialidad que se divisa y que quisiéramos ver extendida a todos los concejales y a todos los partidos políticos que integran nuestro Ayuntamiento, sea fecunda en resultados prácticos. Sóller tiene muchas mejoras que aguardan su realización y sólo falta quien se decida a llevarlas a cabo. Si los representantes de la ciudad, por encima de sus banderías políticas—que de nada sirven si no es para estimularles a superar la actuación de sus adversarios—se disponen a acararse con las necesidades colectivas y a laborar conjuntamente en el buen gobierno del pueblo demostrarán ser dignos de la confianza con que el pueblo les honró y tener un alto sentido del cargo que ocupan, que la ciudad agradecida sabrá recompensarles cumplidamente.

En esta sesión, como promesa de lo que pueden llegar a ser esas reuniones semanales de nuestros concejales de imperar un sano criterio dirigente, fueron tratadas ligeramente diversas cuestiones, todas ellas capitalísimas y de profundo interés para nuestra población. Se destacan entre las principales la que se refiere a la dotación de nuestro Hospital del instrumental quirúrgico suficiente para desempeñar su función de casa de socorro del pueblo sin tener que depender de entidades particulares; la de reorganizar nuestro abandonado Archivo encomendando esta penosa labor a persona competente, y la que se refiere al problema de las aguas y alcantarillado más importante e inaplazable cuanto más se tarde en afrontarlo decididamente. No nos es posible comentarlos de uno en uno porque ni disponemos de espacio ni es este el propósito de estas líneas, destinadas a dar más bien una impresión de conjunto de la sesión que a disecar los asuntos que en ella se tratan. Pero sí hemos de llamar la atención del lector sobre la importancia de esas tres cuestiones y celebrar que hayan sido planteadas en sesión pública, porque al ponerse de manifiesto su necesidad es la manera más eficaz de que sean resueltas.

Lo ha sido y de una manera excelente la que se refiere a la reorganización del

Archivo de la villa, tan dejado de la mano de Dios desde que no se han ocupado de él hombres como Mn. Rullán y Mir, don Jaime Rullán Frau y nuestro Director, don Juan Marqués Arbona. La fama de su actual descuido y dejadez ha traspasado ya los límites de nuestra comarca. Todos recordamos como, años atrás, llegaron a ser utilizados para hacer cartuchos para el *Firó* sus infolios y pergaminos. Ahora será cuidado amorosamente por manos expertas que salvarán del naufragio del tiempo los documentos que hablan de nuestra ascendencia. El nombramiento de Rafael Forteza es el acierto que ha coronado esta laudable iniciativa.

Las otras dos proposiciones entrañan una más acentuada importancia y por ello deben ser objeto de un estudio más detenido. Como habrán de ser traídas de nuevo a sesión, tendremos ocasión de volvernos a ocupar de ellas con más detenimiento.

#### Los asistentes

Asistieron los señores concejales don José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, D. Salvador Frontera Oliver, don Juan Casasnovas Escales, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, don Francisco Forteza Forteza, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, don Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas. Presidió el Alcalde accidental, D. Miguel Arbona Colom.

#### Orden del día

Leyóse el acta de la sesión anterior, y al terminar su lectura el señor Serra dijo que al acordar el pago de alquiler de la Casa-Cuartel de la Guardia civil él propuso, y así se acordó, dirigir una instancia al Gobierno interesando se releve al Ayuntamiento de la obligación de pagar dicho alquiler, cuyo extremo desea que conste, y con estas manifestaciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En este momento entró en el Salón Capitular y pasó a ocupar su asiento el Segundo Teniente de Alcalde D. José Puig Morell.

#### Facturas

Se acordó satisfacer: A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal de obras, 943'15 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante la segunda quincena del mes de Junio último, en varias obras realizadas por administración municipal. A D.<sup>a</sup> Teresa Escuder, 109'35 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante el segundo trimestre del año actual, en practicar la limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial. Al señor Comandante H. bilitado de la Sección de Clasificación y Revisión de Mallorca, 14 ptas. por los socorros suministrados a varios mozos del actual reemplazo que permanecieron en observación. A D. Juan Cañellas, 6375 pesetas por herrar los caballos propios de este Municipio durante el primer semestre de este año. A D. Domingo Rullán Vives, cien pesetas importe del agua de su propiedad suministrada durante el primer semestre del actual ejercicio para abastecer la fuente pública de la calle del Cementerio.

#### Permiso concedido

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D.<sup>a</sup> Magdalena Bauzá, para cambiar unas persianas de una ventana existente en la fachada de la casa n.<sup>o</sup> 18 de la calle de Moragues, en el sentido de que se abran hacia el interior de la finca.

#### Instancia para obras

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

Una promovida por D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Juan Oliver, en súplica de permiso para modificar las aberturas de la fachada de la casa n.<sup>o</sup> 9 de la calle de Batach, verificar otras obras y conducir las aguas sucias y pluviales de dicha casa a la alcantarilla pública.

Otra promovida por D. Diego López Izquierdo, en súplica de permiso para construir una chimenea en una casa de su propiedad adosada al edificio escuela en construcción de la barriada de *Ses Marjades* y para abrir una ventana.

#### Informes favorables

Vistos los informes favorables emitidos por la Junta Municipal de Sanidad y las

correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, como encargado de D. Guno H. Schilling, para reformar una casa existente en la finca conocida por *Ca'n Sivella*, del camino de Fornalutx, con arreglo a los planos presentados, y colocar una alambrada sobre la pared de dicha finca.

A D. Antonio Rullán Vicens, para construir una casa dentro la finca de su propiedad denominada *El Garrigó*, con arreglo a los planos presentados.

Después de dar cuenta de dichas instancias, el señor Serra dijo que las obras cuyo permiso se interesa están casi terminadas, y que es una anomalía el solicitarlo ahora después de faltar a lo ordenado, anomalía a la cual hay que poner término, lamentándose al propio tiempo de que dichas obras no hayan sido denunciadas por el Vigilante de Obras.

El señor Colom Casasnovas dijo que se trata de unas reformas que se hacen en un edificio enclavado en un huerto y el punto donde se construye dista más de cien metros del camino. Añadió que el solicitar permiso es más bien cuestión de la Junta Municipal de Sanidad, por lo que hace referencia a las condiciones higiénicas de la vivienda, que no del Ayuntamiento.

El Secretario solicitó la palabra para hacer—dijo—una aclaración. Se ha dicho que el Vigilante de Obras no ha hecho la denuncia de que se construyesen los edificios a que se refieren las instancias presentadas, como si la misión del Vigilante de Obras fuese la de recorrer las calles y caminos de esta ciudad al igual de un guardia municipal; y como no es ésta su misión, quiere advertirlo a la Corporación para que sepa cuál es la obligación de éste. Al crearse la plaza se dijo que vigilaría las obras para cerciorarse de que se verifican con arreglo a los proyectos, y que sería escribiente de las oficinas municipales. Su misión no es, pues, la de saber quién realiza obras clandestinamente, sino la de comprobar si se verifican con arreglo a los proyectos aprobados.

Se suscitó ligera discusión sobre el particular, en la cual intervino el señor Colom (D. Miguel), y después de manifestar el señor Serra que los Vigilantes de Obras del Ayuntamiento de Palma inspeccionan constantemente y que creía procedente que el de Sóller dedicara a ello uno o dos días por semana, y de opinar que las instancias debían presentarse antes al Ayuntamiento que a informe de la Junta de Sanidad o de Obras Públicas, se resolvió que en adelante de cualquier instancia que vaya dirigida al Ayuntamiento se dé cuenta a la Corporación municipal en la primera reunión que celebre.

#### Condiciones que han de reunir las instancias para obras

A continuación dióse cuenta de las condiciones a que tienen que atenerse en sus instancias los vecinos que deseen obtener permiso para verificar obras particulares.

Al terminar su lectura, el señor Serra propuso aprobarlas y remitir un ejemplar a cada uno de los maestros albañiles, recomendándoles se atengan a las mismas en todas las solicitudes que hagan.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que con el fin de poder estudiar dichas condiciones cree conveniente dejarlas sobre la mesa por término de ocho días, y así lo acordó el Ayuntamiento.

#### Bases de concurso para nombrar empleados.

Dióse cuenta de las bases confeccionadas para la provisión mediante concurso de una plaza de empleado conductor del autocamión destinado al servicio de riego y contra incendios.

La Corporación, enterada, acordó aprobar dichas bases y enviar copia de ellas al señor Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial».

Seguidamente dióse lectura a otras bases para la provisión, mediante concurso, de una plaza de auxiliar de la Administración Municipal de Arbitrios.

El señor Serra manifestó que su deseo era proponer que dicha plaza quedara sin cubrir, al objeto de ahorrar, pues tiene noticia de que los empleados absorben el 37'40 por 100 del presupuesto, cuando solamente está autorizado el 25 por 100, pero como se le ha manifestado que el personal

es necesario, propuso dejar este asunto sin resolver mientras la Comisión de Hacienda informa, ya que lo tiene en estudio. Dijo también que cree más conveniente, caso de que tenga que proveerse dicha plaza, que esto se verifique por oposición en vez de por concurso.

El Secretario advirtió a la Corporación que las plazas únicamente pueden estar providas durante seis meses con carácter de interinidad.

La Corporación resolvió dejar este asunto sobre la mesa para su estudio.

#### Un informe

Se dió cuenta de una carta remitida por el señor Arquitecto-director de las obras para la construcción de un grupo escolar en la barriada de *Ses Marjades*, mediante la que autoriza al contratista de dichas obras para percibir la cantidad de quince mil pesetas a cuenta de la liquidación final de las mismas.

La Corporación, enterada, acordó que la Comisión de Obras gire visita a los edificios en construcción y dejar sin resolver lo referente al pago de la expresada cantidad hasta la próxima sesión.

#### Solicitud de aumento de sueldo

Dióse cuenta de una instancia promovida por varios empleados de la Administración Municipal de Arbitrios, en súplica de que les sea aumentado el sueldo de que disfrutaban y les sea concedido, respectivamente, un día franco por semana, que legalmente les corresponde.

La Corporación, enterada, acordó dejar dicho asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

#### Pago de haberes

Se acordó satisfacer al empleado temporero D. Ramón Rullán Rullán, 130 pesetas por los jornales invertidos en auxiliar los trabajos de la Administración Municipal de Arbitrios durante el mes de Junio último.

También se acordó satisfacer al Guardia municipal diurno interino, D. Pedro Antonio Coll Colom, 135 ptas., por sus haberes correspondientes al mes de Junio último.

#### Contingente Provincial

Igualmente se acordó satisfacer al señor Depositario de los fondos de la Diputación de esta provincia, 3362'65 ptas. importe del segundo trimestre de la aportación forzosa correspondiente al actual ejercicio.

#### Una subvención

Se dió cuenta que debe satisfacerse al señor Presidente de la «Cruz Roja», 50 pesetas importe del segundo trimestre de la subvención anual que presta el Ayuntamiento a dicha entidad.

El señor Presidente propuso que dicho asunto quedara sobre la mesa para su estudio, pues tiene noticia de que un jornalero ha sufrido un accidente y que para curarlo la «Cruz Roja» pretende cobrar las estancias.

En vista de ello, el señor Casasnovas se mostró partidario de quitar a la mencionada entidad la subvención que el Ayuntamiento le presta.

El señor Serra dijo que lo más conveniente sería habilitar una sala en la Casa-Hospicio para curas de primera intención y operaciones quirúrgicas, adquiriendo al efecto el instrumental necesario.

El señor Colom (D. Miguel) propuso que los empleados técnicos estudien e informen de la manera como ellos consideran debe ser instalado el servicio de referencia.

El Ayuntamiento, considerando conveniente habilitar una de las dependencias del Hospital para practicar operaciones, acordó dejar en suspenso el pago de la subvención a la «Cruz Roja» y encargar a los empleados técnicos informen de la manera cómo debe instalarse el servicio que se ha dicho.

#### Instalación de motores

Se resolvió someter a información pública, a efectos de reclamación, por término de diez días, una instancia promovida por D. Rafael Forteza Forteza, como encargado de D. Guno S. Schilling, en súplica de permiso para instalar un motor-bomba marca «Block» de 1/2 H.P., en la finca denominada *Ca'n Sivella*, del camino de Fornalutx, para usos domésticos.

Vistos los informes favorables emitidos

por la Comisión de Obras a las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Miguel Casasnovas Castañer, para reemplazar un porche existente en la finca de su propiedad denominada *Ca'n Roca*, lindante con el camino de *S' Abeurada*, por una casita de altos y bajos con arreglo al croquis que acompaña.

A D. Pedro Antonio Bernat Bauzá, como encargado de D. Juan Alcover Coll, para construir un tramo de carretera dentro la finca denominada *Ca'n Bardí*, enlazando dicho con el camino vecinal de *La Figuera*.

#### Transferencia de crédito

Dióse cuenta del expediente de habilitación de crédito sin transferencia para satisfacer el importe de las obras de construcción de los muros de la calzada que circunda la playa o arrenal denominado *d' En Repic*.

Enterado el Ayuntamiento del objeto de la transferencia, el señor Coll dijo que considera que es un disparate el gastar dinero en la playa, y expresó su opinión contraria a realizar más obras.

El señor Serra dijo que si bien él comparte la opinión del señor Coll en cuanto a que las obras no debieron verificarse comprende que ahora el Ayuntamiento tiene un compromiso contraído que no puede eludir, por haberse adjudicado la subasta si ahora no lo cumplía pondría en un frente al contratista, ocasionándole perjuicios, esto no puede hacerlo la Corporación.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que la obra había sido dirigida por un técnico, de modo que si está bien o mal para él son los aplausos o las censuras.

Con las anteriores manifestaciones fué aprobada la transferencia de crédito.

#### Pago a cuenta

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Juan Mateu Cabot, contratista de las obras de construcción del muro de calzada que circunda la playa, mediante la que interesa le sea abonada la cantidad de 4.000 ptas. a cuenta de la liquidación final de las mismas. Leyóse seguidamente certificación librada por el señor Arquitecto-director en la cual manifiesta que pueden abonarse al contratista por las obras realizadas la cantidad de 5.000 ptas.

En su vista, el Ayuntamiento acordó abonar al señor Mateu la expresada cantidad de 4.000 ptas. a cuenta de los trabajos realizados en la playa.

#### Nombramiento de Archivero

Pasóse a tratar de la conveniencia de reorganizar el Archivo municipal, y el señor Serra dijo que en la última sesión habido rogado que se continuara este asunto en el orden del día porque cree necesario encargarlo, ya que no es nuevo, pues en el año 1923 ya fué acordado por el Ayuntamiento crear la plaza de archivero. Ahora que de momento se podría nombrar uno de los empleados de Secretaría para que en horas extraordinarias, hiciera los trabajos que se ha dicho sin que este año percibiera cantidad alguna y para el año próximo ya se estudiaría la subvención que le ha de dar. Propuso para dicho cargo el Oficial de Secretaría D. Rafael Forteza, a quien por sus estudios consideró idóneo.

El señor Colom (D. Miguel) apoyó la proposición del señor Serra, y por unanimidad quedó nombrado el señor Forteza para el expresado cargo.

Habida cuenta de una instancia promovida por don Pedro Megraner Nogueras mediante la que suplica se le abone una suma de dos mil pesetas a cuenta de suministros de piedra para construcción del palco para la música en la plaza de Constitución, la Corporación acordó conceder a lo solicitado.

#### La canalización de aguas

Pusieronse de manifiesto los antecedentes obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento referente a las gestiones hechas por anteriores Ayuntamientos acerca de la conveniencia de cambiar de sitio la toma del agua del manantial de *S' Agut* que abastece las fuentes públicas. El Presidente propuso que la Comisión de Aguas se encargue de hacer un estudio de la conveniencia de cambiar de sitio la toma del agua del manantial de *S' Agut*. El señor Serra propuso ampliar la Comisión de Aguas y que se repare en los proyectos el de abasto de las fuentes públicas.

Foot-Ball

Sin novedad...

El domingo último en el Camp d'En Mayol no se jugó, debido a las elecciones, encuentro de ninguna clase.

Mañana, tampoco habrá ninguna manifestación deportiva en nuestro campo. Para fechas próximas se están haciendo gestiones con el España y con el Baleares a fin de que el público de Sóller pueda ver equipos de valía.

En Palma

Los días 28 y 29 del mes pasado visitó al C. D. Mallorca una selección catalana formada por vallosos elementos del Español, Europa y alguno del Barcelona de la capital del principado, entre ellos había Solar, Edelmíro, Besoli, Ramonzuelo, Portas, etc.

En el primer partido los catalanes vencieron por 4 a 1. En el segundo sucumbieron por 3 a 0.

LINESMAN.

Nota Oficial de la Conjunción Republicano Federal-Socialista

AL PUEBLO DE SÓLLER

El triunfo obtenido el pasado domingo en la votación de los Diputados para las Cortes Constituyentes, nos obliga a agradecer públicamente al sector del pueblo sollerense que supo votar la Candidatura de Izquierdas, su apoyo, que para este Comité significa un aplauso a su labor y a la que realizan en el Consistorio sus representantes.

El triunfo es rotundo, tan rotundo y franco que representa el destierro de la antigua política caciquil: nuestro primer empeño. Con orgullo podemos afirmar que, gracias a la Conjunción Republicana-Socialista se ha arrancado de raíz, de esta bella ciudad, la planta parásita del caciquismo, que tan hondas raíces tenía echadas.

La suma de nuestros votos sobrepasó en mucho la de los otros dos partidos separados, siéndoles necesarias las acumulaciones de ambos votantes para obtener una poca mayoría en algunos nombres.

Cuente el pueblo de Sóller que nuestra labor no para aquí. Al contrario, persuadidos de nuestra responsabilidad, vamos a continuar con ahínco en el desarrollo de nuestro programa.

Sóller, 1 Julio de 1931.—El Comité Político de la C. R. F. S.

Cambios de monedas extranjeras

Bolsa de Barcelona

(del 27 de Junio al 3 Julio de 1931)

	Francon	Libras	Ólares	Belga	Reinohe Merck
Sábado,	41'05	51'00	10'40	00'00	2'48
Lunes	00'00	00'00	00'00	00'00	0'00
Martes	40'15	49'90	10'25	142'00	2'43
Miércoles,	40'15	49'90	10'25	142'00	2'40
Jueves,	41'30	51'30	10'54	146'95	2'50
Viernes,	41'25	51'10	10'50	000'00	0'00

Doctora María Llabrés

Médica Tocóloga por oposición de la Beneficencia municipal de Palma

Partos, enfermedades de la mujer y niños

Visita: Todos los sábados de 4 a 6 en el local de la «Cruz Roja» de SOLLER

PERDIDA

El jueves por la tarde extravió desde la mitad del camino de Muleta a la playa una pluma estilográfica.

Se gratificará la devolución en la calle del Mar n.º 79.

le, pues él voluntariamente se apresuraría a dimitir el cargo.

Como el señor Serra había aludido en sus manifestaciones a la discusión tendida en la sesión en que fueron nombradas las Comisiones el señor Colom (D. Miguel) dijo que el señor Serra a las nueve quería modificar lo que habían convenido a las ocho, y el señor Presidente cortó el diálogo rogando a todos no volvieran sobre discusiones pasadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

De Teatros

TEATRO VICTORIA

Fué modificado a última hora el programa cinematográfico del sábado, domingo y lunes, y en lugar de la cinta *El herma no Slim*, se proyectó la sugestiva comedia *La Condesa loca*, una encantadora farsa de amor, cuyas escenas están desarrolladas con inimitable gracejo e interpretadas magníficamente por la graciosa Dina Gralla.

Además se estrenó la comedia dramática *La odisea de una duquesa*. El tema de esta cinta es viejo, pero tiene algunos momentos de emotividad que llegan limpiamente al espectador. Lo mejor del film es el trabajo que realiza la bellísima Billie Dove, que sigue con perfecto dominio la línea psicológica de su personaje.

Fueron ambas cintas del agrado de la concurrencia, que les prodigó sus aplausos.

En la noche del jueves tuvo lugar en este local la acostumbrada función de cine.

Se proyectaron las cintas *El crimen ignorado*, drama de costumbres americanas, interpretado por Leo Maloney, y la película *Ante todo el deber*, comedia de agrado sabor, en la que Charlie Murray tiene a su cargo los principales momentos de la cinta.

Una y otra película, constituyeron un entretenido programa que gustó a los espectadores.

Esta noche será estrenada la maravillosa producción «Metro Goldwyn Mayer», *Sombras Blancas*, que viene precedida por los más entusiastas comentarios de la crítica.

De esta película se ha dicho que es la rival en éxitos de la magna producción *Ben Hur*, que tan brillante carrera hizo por toda Europa. Con decir que *Sombras Blancas* se mantuvo por espacio de once meses en París y que todavía sigue logrando éxitos en cuantos cines se proyecta, se hace su mejor elogio.

*Sombras Blancas* ha sido totalmente impresionada en las Islas Marquesas, en Oceanía. Y registra las más curiosas y pintorescas costumbres de los nativos, llevando a la pantalla asimismo las peripecias sufridas en el fondo del mar por los pescadores de perlas, obtenidas gracias a la instalación de aparatos especiales submarinos.

Pero, además de las inenarrables bellezas que encierra, tiene un extraordinario valor debido a lo conmovedor de su argumento, uno de los más humanos que se han llevado jamás a la pantalla.

Encarna el principal personaje femenino la estrella mejicana Raquel Torres, y es el protagonista masculino en el gran actor Monte Blue.

Por todo ello, estamos convencidos de que este estreno señalará una fecha inolvidable en la historia de nuestros grandes acontecimientos cinematográficos.

Además de esta cinta, se proyectará una chistosísima comedia por la renombrada pareja Stan Laurel y Oliver Hardi, cuyo anuncio suele despertar tan marcado interés.

CINE NUEVO

El sábado, domingo y lunes últimos, con una concurrencia muy notable, proyectóse en este local la cinta *El precio de un beso*, film hablado en español por José Mójica, Mona Maris y Antonio Moreno.

El jueves tuvo lugar la proyección de la cinta sonora *El gran charco*, perteneciente a la casa «Paramount» y de la que son principales protagonistas Maurice Chevalier y Claudette Colbert.

Para hoy estaba anunciado el estreno de *El cuerpo del delito*, film «Paramount» hablado en español por María Alba y Ramón Pereda, y a última hora ha sido sustituido por la producción «Fox» *El valiente*, interpretada por Juan Toren.

«Que por la Alcaldía se den también las oportunas órdenes para dar cumplimiento al acuerdo que por este Ayuntamiento se tomó hará cosa de unos cuatro meses, de colocar el rótulo de la calle de San Jaime en la esquina, cree, de la de Santa Teresa.»

El señor Alcalde prometió atender dichos ruegos.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que si ha de rebajarse el arbitrio de la leche condensada que también se han de quitar los derechos a la leche fresca, pues no sería justo que la que se importa tuviera preferencia sobre la que se produce aquí.

El señor Serra manifestó que la Comisión de Hacienda lo tiene en estudio.

El señor Casanovas dijo que la Comisión de Abastos también se ocupó de este asunto y que tiene pensado proponer la reforma al confeccionarse los Presupuestos para el año próximo.

El señor Forteza (D. Francisco) refiriéndose también al ruego del señor Rullán dijo que si se quitan los arbitrios a un artículo como la leche condensada y no se quitan a la fresca los lecheros protestarán, por cuyo motivo conviene pensarlo bien antes de resolver.

El señor Coll rogó que la Comisión de Alumbrado estudiara la conveniencia de instalar un farol del alumbrado público en el puente del Camp de sa Ma.

El señor Alcalde contestó que transmitiría dicho ruego a la mencionada Comisión.

El señor Serra dijo que debía ocupar la atención del Consistorio por un asunto más bien de carácter particular que oficial, pues un periódico le ha atacado en forma un poco dura y se creía obligado a defenderse desde aquella tribuna. Se ha dicho que él sentía animadversión al Secretario y esto no es exacto, pues él no tiene para nadie animadversión y por ello debe protestar del concepto que se le atribuye. Dijo que iba al Consistorio para hacer administración y cree haberlo demostrado y que los rozamientos que ha tenido con los concejales han sido a consecuencia de cuestiones administrativas sobre asuntos que había recogido y que el vecindario comentaba, lo cual dió lugar a que produjese la queja. Hizo constar que él no desea disputas, sino todo lo contrario, desea obrar con la mayor concordia. Añadió que su interés no es hacer campaña contra nadie y después de recordar algunos hechos ocurridos durante las últimas sesiones terminó dando la seguridad de que nunca haría nada contra persona determinada.

El Secretario solicitó la palabra y al concedérsela la Presidencia dijo que era para agradecer al señor Serra sus manifestaciones que había oído con satisfacción, pues ellas harán que cambie de manera de pensar, a la que dió motivo el señor Serra con sus actos. Recordó que ya antes de que fuese nombrado concejal, sin motivo alguno justificado, habíale invitado a que dejara el cargo y que posteriormente, hace solo unas semanas, recogió y llevó al Consistorio un rumor público que de ser cierto sería falta grave ya que según éste en el Ayuntamiento se modificaban, a capricho del que mandaba, los planos de las calles de esta población, a lo que tuvo que contestar que durante los diez años que desempeña el cargo de Secretario no se había modificado ninguno, y además recordará también los señores concejales lo ocurrido en la última sesión, todo lo cual inducía a creer que existía el propósito de molestarle y terminó expresando su satisfacción de que no fuera así.

El señor Serra dijo no recordar los hechos expresados por el Secretario, pero dijo que si los hizo ello fué debido a que existe una parte del pueblo que lo considera culpable de varias faltas cometidas y que se atribuyen a falta de asesoramiento, y el se creyó obligado a recoger dichos rumores, particularmente el que se refiere al asunto de *Ca'n Pereta*, que debe revisarse.

El Secretario contestó que tenía la pretensión de haber asesorado bien a la Corporación en cuantos asuntos ésta había solicitado su concurso y que entiende que antes de formularse ningún cargo lo que se debe hacer es revisar los asuntos y que si existe falta exigir sin contemplaciones las debidas responsabilidades, anticipando él que si hubiese cometido alguna falta que la Corporación no tendría necesidad de destituirle.

El señor Serra dijo que el Delegado de este Ayuntamiento en el Patronato de Cultura Física tenía el propósito de hacer un ruego en esta sesión pero que como no ha podido asistir le ha encargado lo hiciera. Se trata—añadió—de que los Maestros nacionales tienen el proyecto de celebrar solemne repartición de premios a los alumnos y desean saber si pueden contar con la ayuda del Ayuntamiento a fin de saber con qué cuentan para organizar dicho acto.

Los concejales presentes manifestaron estar conformes en ayudar para que se celebre el referido acto.

A continuación el concejal señor Rullán interesó del Secretario diese lectura a la siguiente proposición y habiendo dado la venia el señor Presidente fué ésta leída. Dice así: «El Concejal que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde que los autos de alquiler y demás vehículos que en la actualidad se colocan en la plaza de la Constitución, tengan en lo sucesivo como emplazamiento la parte del triángulo situado en la parte superior de la calle de la República.»

La Corporación se abstuvo de tratar esta cuestión por no figurar en la papeleta de convocatoria. El señor Alcalde dijo que se daría cuenta de ella en la próxima reunión.

El mismo señor Rullán hizo, por escrito, los siguientes ruegos que fueron leídos por el Secretario:

«Que por la Comisión respectiva se busquen en su día los medios adecuados para desgravar los impuestos que pesan sobre la leche condensada y vinos ordinarios, cargando la merma que ello representaría para el erario municipal sobre las demás bebidas alcohólicas.»

«Que por la Alcaldía se den las oportunas órdenes para descongestionar las calles de Fortuny y parte de la de Rullán y Mir, de los materiales que dificultan la circulación por las mismas.»

cas y ei de servicio de las casas particula-

El señor Forteza (D. Francisco) dijo que es un asunto de gran interés para el vecindario y por ello suplica que sea estudiado con cariño.

El señor Colom (don Miguel) manifestó tener noticia de que una compañía mallorquina que se dedica a canalizar aguas a las poblaciones más importantes de la isla tiene en estudio la canalización de aguas de esta ciudad; añadiendo que a su entender debe precisarse si la canalización ha de ser solo a las fuentes públicas o si tiene que incluir también a las casas-viviendas.

El señor Serra dijo que ya al proponer ampliar la Comisión había recalcado que debían separarse los dos proyectos y por ello se sumó a la proposición del señor Colom (D. Miguel).

El señor Pastor dijo que en otra ocasión en que fué concejal ya el asunto estaba casi resuelto, pero por existir una pequeña diferencia con el Sr. Serra (D. Pedro) no se formalizó. Opinó que debían continuarse estas gestiones a fin de resolverlo.

La Corporación acordó que la Comisión de Aguas estudie el asunto y que después informe al Ayuntamiento.

El proyecto de alcantarillado

Se trató a continuación de la conveniencia de encargar el proyecto de alcantarillado de esta ciudad, cuyos trabajos fueron en principio confiados al Ingeniero D. Juan Frontera Estelrich.

El señor Serra dijo que él rogó al Alcalde que continuase dicho asunto en la orden del día porque existen vecinos que solicitan la construcción de tramos de alcantarilla y es lástima que las obras que se realizan no se hagan bien, con arreglo a un plano de alcantarillado, el cual propuso activar ya que éste fué encargado hace algunos años, pero el Sr. Frontera, a quien se confió, no ha podido, por diferentes motivos, terminarlo. Terminó diciendo que si ahora dicho Ingeniero no puede acabarlo que se encargue a otro.

El señor Colom (don Miguel) se mostró partidario de los dos proyectos de que se había hablado: del de la canalización de aguas y del de alcantarillado.

La Corporación acordó que la Comisión de Aguas estudie también con urgencia dicho asunto y haga gestiones por ver qué Ingeniero podría encargarse de confeccionar los referidos proyectos.

Ruegos y preguntas

El señor Serra dijo que el Delegado de este Ayuntamiento en el Patronato de Cultura Física tenía el propósito de hacer un ruego en esta sesión pero que como no ha podido asistir le ha encargado lo hiciera. Se trata—añadió—de que los Maestros nacionales tienen el proyecto de celebrar solemne repartición de premios a los alumnos y desean saber si pueden contar con la ayuda del Ayuntamiento a fin de saber con qué cuentan para organizar dicho acto.

Los concejales presentes manifestaron estar conformes en ayudar para que se celebre el referido acto.

A continuación el concejal señor Rullán interesó del Secretario diese lectura a la siguiente proposición y habiendo dado la venia el señor Presidente fué ésta leída. Dice así:

«El Concejal que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde que los autos de alquiler y demás vehículos que en la actualidad se colocan en la plaza de la Constitución, tengan en lo sucesivo como emplazamiento la parte del triángulo situado en la parte superior de la calle de la República.»

La Corporación se abstuvo de tratar esta cuestión por no figurar en la papeleta de convocatoria. El señor Alcalde dijo que se daría cuenta de ella en la próxima reunión.

El mismo señor Rullán hizo, por escrito, los siguientes ruegos que fueron leídos por el Secretario:

«Que por la Comisión respectiva se busquen en su día los medios adecuados para desgravar los impuestos que pesan sobre la leche condensada y vinos ordinarios, cargando la merma que ello representaría para el erario municipal sobre las demás bebidas alcohólicas.»

«Que por la Alcaldía se den las oportunas órdenes para descongestionar las calles de Fortuny y parte de la de Rullán y Mir, de los materiales que dificultan la circulación por las mismas.»

El mismo señor Rullán hizo, por escrito, los siguientes ruegos que fueron leídos por el Secretario:

«Que por la Comisión respectiva se busquen en su día los medios adecuados para desgravar los impuestos que pesan sobre la leche condensada y vinos ordinarios, cargando la merma que ello representaría para el erario municipal sobre las demás bebidas alcohólicas.»

«Que por la Alcaldía se den las oportunas órdenes para descongestionar las calles de Fortuny y parte de la de Rullán y Mir, de los materiales que dificultan la circulación por las mismas.»

## SECCION LITERARIA

## Me quiere, no me quiere...

## I

Dime: ¿por qué eres tan bonita? ¿Por qué te ha hecho Dios tan bonita? ¿Por qué tienes las manos tan lindas, tan lindas..., y los ojos entre azules y verdes, medio entornados, medio dormidos..., y el pelo castaño claro, con reflejos de oro, y la boca risueña, luminosa, y la voz de miel, y la risa de chiquillo, y por qué cuando te pones seria—casi nunca—parece que vas a echarse a llorar? ¿Por qué andas tan suavemente, por qué cuando te sientas inspiras tanta paz, por qué cuando cruzas las manos sobre la falda, sencillamente, suscitadas tan dulce emoción? ¿Por qué cuando te callas o dejas de reír se hace un silencio tan suave? ¿Por qué cuando suspiras, sin decir nada, dices tantas cosas? ¿Por qué te llamas María—nombre de encanto—y tienes un jardín, que es tu casa, y rezas a Dios con alegría, y vives sin penas, y no pides nada a la suerte? ¿Por qué eres tan buena, tan confiada, tan apacible, tan niña?

María se echa a reír y contesta, llena la boca de gracia:

—Pues... porque sí, porque así he nacido, porque así me ha hecho Dios.

Y luego, serenamente, moviendo el índice de la mano derecha en son de reproche:

—¿Y usted, señor viajero, por qué ha venido a este rincón del mundo a engañar con palabritas dulces a una pobre muchacha que nada sabe de nada, y menos sabía hasta ahora, que usted ha venido a alborotarle los pensamientos? Porque ha de saber usted, señor poeta, que yo tenía a mis pensamientos, pocos y llanos, quietecitos en mi cabeza, y usted ha venido a alborotármelos, a decirme cosas que no he debido decir, para no hacerme yo ilusiones que no me debo hacer... y que ya me he hecho... ¡ay! sin poder remediarlo.

Y la deliciosa interlocutora termina su discurso con un suspiro que es mitad gozo, mitad burla.

Del jardín, recién regado, escápanse un vaho fresco y oloroso a tierra húmeda. Un vientejillo juega en las ramas, en el agna del surtidor, en los cabellos de María.

En la penumbra del huerto—mientras el sol se pone, dorando las copas de la arboleda, la cruz del campanario del pueblo, la cresta del monte—rien y platican, ya en voz alta, ya quedo, el mozo poeta y la señorita campesina.

Es la hora de los suspiros, de las suaves meditaciones, de las dulces inquietudes. El cielo se apaga lentamente, las

flores van perdiendo el color, el aire se sutiliza... Brota en el corazón un afán vago de cosas imprecisas. En estos instantes es grato, es acariciador escuchar la voz de una mujer que ríe entre la sombra.

Pero el tiempo vuela y la despedida se impone.

—Hasta mañana—susurra una voz—. Hasta mañana, que volveré a verte, mi bien, mi encanto, mi alma...

—Hasta mañana—contesta la otra voz, con mayor dulzura.

Y el mozo monta en su caballo, que esperaba atado a la verja y parte gentilmente hacia el pueblo distante, volviendo cien veces la cabeza en un adiós sin fin..., mientras la novia, toda el alma en los ojos, le ve partir y alejarse y perderse como un punto blanco entre la bruma del camino...

Y arrancando, al quedarse sola, una rosa fragante, sin saber si esperar o temer, como tantas tardes, lleno el corazón de duda y optimismo a un tiempo, llanto y risa en pugna, empieza a deshojar la rosa, cuyo oráculo va diciendo: «Me quiere, no me quiere...»

## II

Pasó un año, Javier, el poeta viajero, escribe a menudo a la niña del campo. Desde la ruidosa inquietud de Madrid recuerda a la dulce muchacha aquella, que supo encantar sus horas de viajero durante un mes, dejándole en el corazón —¿para siempre?— cierta levadura de ideal.

Poco a poco va escaseando la correspondencia. Las cartas pierden esa encantadora puntualidad con que son recibidas por la novia. Y al mismo tiempo que en puntualidad pierden en perfume. Son cada vez más cortas, más frías. No son ya aquellos fragantes mensajes del amor ilusionado. Son palabras sin alma, sin emoción, sin aroma; flores de trapo, falsas flores de la industria del pensamiento.

Al cabo de algún tiempo, la correspondencia se suspende, se muere del todo. ¿Por qué? La novia está un poco triste... ¿Cómo es posible—se pregunta su corazón—, cómo es posible que tanta protesta de amor, tanto juramento, sean mentir? ¿Cómo es posible?

Y después de una pausa luminosa, plena de adivinaciones, dice la razón calculadora al corazón triste:—Sí, es posible, es posible... Y, pese al silencio, a la interrumpida correspondencia, la dulce novia no acierta a creer del todo en el desamor de su amado.

Comprende la pensativa doncella que en este pícaro mundo de amores y desamores, de viajeros que se van y novias que se quedan, hay muchas razones para

que un amor, por fuerte, por sincero que sea, pueda ser vencido en los combates mundanos.

No se equivoca su sagacidad, Javier ha encontrado en María el amor; pero lo ha encontrado demasiado tarde, cuando fácilmente pueden triunfar de él el cálculo y el egoísmo, y un poco lejanas ya las ingenuidades, las purezas de los veinte años.

Javier necesita casarse por «razón de Estado» como el mismo dice con irónica disculpa, y abdica de sus dulces sueños en favor de la riqueza. Quebrantada la fortuna paterna, padres y hermanos necesitan de «un matrimonio de conveniencia» que venga a restaurar el esplendor perdido. Y Javier antepone a sus romanticismos de artista sus necesidades de señorito criado en la opulencia. Los poetas se han materializado mucho con el tiempo; hoy no se contentan con comer; saben venderse caro, pues, aunque tarde, han llegado a conocer que la poesía, ese exquisito alimento del espíritu, no da por sí sola lustre al cuerpo.

Y Javier se casa. Si la señorita campesina leyera las «Noticias de sociedad», hubiera visto un día la pomposa y ruidosa en que se daba cuenta del casamiento de su antiguo novio. Pero la señorita campesina no lee periódicos. Vive un poco aislada, en un aislamiento soñador, del mundo. No quiere saber nada; tiene miedo a saber, a conocer la verdad que presiente. Lo que en muchas mujeres sería despecho, en ella es tristeza; tristeza buena, mansa, que no protesta, que suspira y que perdona.

De sobra sabe la inteligente doncella cuán verdadero era el apasionamiento de su galán. Pero sabe también—ciertos titubeos del novio se lo decían—el triste fin a que estaba condenado su idilio. Aquel amor suyo, tan breve y tan hondo a un tiempo, llorado fué antes de perdido.

¿Cómo ha de ser! La señorita campesina está triste, cortando flores, leyendo libros, haciendo encaje, disimulando e a sí misma su tristeza con un poco de pretendido aturdimiento.

Aunque el tiempo rueda, y el corazón no espera nada, todavía alguna vez, cuando acierta a arrancar una rosa, jugando instintivamente, preguntan, deshojándola, los dedos: «Me quiere, no me quiere...»

J. ORTIZ DE PINEDO.

## HERMANOS EN EL DOLOR

Hay algo que mueve a pena en esa quietud que llena el rostro inmóvil de un ciego; algo que en el alma buena

vibra cual humilde ruego con una expresión serena, noble como el arte griego.

Es honda melancolía del que vive en agonía cuyo final no se alcanza; es la nostalgia de un día de tormenta sin bonanza, de anhelo sin alegría, de ambición sin esperanza.

Es la callada amargura que recatarse procura en la sombra del misterio; es el alma grande y pura que, en cárcel de cementerio, acepta la desventura de su horrible cautiverio.

Es la fiebre de ideal que ante el destino fatal no se acalla al ser vencida; es el latido leal de la ansiedad dolorida que no encuentra ventanal para asomarse a la vida.

Y esa expresión, que sus ruegos, —chispas de escondidos fuegos, al par divinos y humanos— mezcla y funde con despegos de arrogantes soberanos, hace que todos los ciegos por el rostro sean hermanos.

Con el cincel del dolor, un invisible escultor esos rostros labra y sella, y su genio de creador imprime la misma huella, que es pesadumbre de amor donde la piedad destella.

No, no son inexpresivos los rostros de los cautivos que en sus negras soledades saben mantenerse altivos, sin mácula de ruindades; tienen de mármoles vivos las egregias majestades.

Y tienen el dulce encanto que nace de igual quebranto y florece en la aflicción y exhala perfume santo; hermanos, hermanos son: como las gotas de llanto, cual las rosas de pasión.

Hay en su mirada quieta la excelcitud del profeta dominador y severo, y hay en su angustia secreta un lazo fuerte y sincero; son los hijos del Poeta, son descendientes de Homero.

Tal vez les da semejanza el no hallar en lontananza un consuelo redentor; donde la vista no alcanza sabe alcanzar el amor. ¡Hermanos sin esperanza! ¡Hermanos en el dolor!

M. R. BLANCO-BELMONTE.

## Folleto del SOLLER -118-

## LAS METAMORFOSIS DE UN ERUDITO

POR ANGEL RUIZ Y PABLO

Las cosas y para todos los hombres se apoderó de él, y ni el desprecio más amargo ni la desafección más cruel, ni el desvío, ni la queja ni aun el insulto, porque de todo hubo, lograron clavarse en el corazón. Todo, hasta lo más duro y punzante, resbalaba sobre él sin herirle. No se defendía ni atacaba; había puesto a disposición de sus acreedores toda su hacienda, su casa, sus ropas, las joyas que habían sido de su mujer, sus libros, todo cuanto tenía, y solamente deseaba que bastara todo para que nadie le guardara rencor. Se había desprendido de todo, incluso de sus sentimientos más profundos y de sus ideas más arraigadas, y no pensaba en su «estirpe», ni en sus antepasados, ni en su hijo. Una sola cosa no perdió; y fué su dignidad, ni la suave y cariñosa sonrisa de sus labios, ni el escogido lenguaje, ni el señoril ademán, ni el andar reposado y grave; y cada vez que algún acreedor se atrevía a decirle que

le había engañado, sólo tenía una palabra:

—Amigo mío, espere usted la liquidación. Cuando no logre usted cobrar, tendrá derecho a insultarme.

Y esto mismo lo decía con la sonrisa en los labios, tranquilo y benevolente. Llegó a experimentar una cierta lástima por aquellos hombres que acudían a su casa pálidos, con los ojos extraviados y las manos temblorosas en defensa de sus derechos y de su dinero. A veces se entretenía en contemplar, por una puerta entreabierta, los grupos que formaban en la antesala, en espera de la reunión—porque los acreedores se reunían en su propia casa,—y cómo discutían y gesticulaban y hasta a veces disputaban y se decían palabras fuertes, pretendiendo tener cada uno mejor derecho a llevarse tal o cual jirón de la hacienda dilapidada, y la palabra «tribunal» y la palabra «convenio», y las palabras «deuda preferente» y «crédito escriturario» y «crédito común», y «imple pagaré», y toda la retahíla de términos que él conocía muy bien antes de su ruina y que ahora habían perdido todo su sentido. Su estado de ánimo era semejante al de las personas que pierden a un ser muy querido y quedan como

aleladas, sin darse clara cuenta de su desgracia y a cada momento creen oír la voz y oír los pasos y ver el rostro del que se fué para siempre, y les parece mentira que no esté allí, a su lado, hasta que, pasado el estupor del enorme derrumbamiento, la realidad se hace más viva; y entonces es cuando el dolor desgarrar a el alma.

Sus parientes, sus mejores amigos le habían escrito lamentando el caso y esperando que sería aquél un incidente pasajero, un pánico infundado, y todos se excusaban, o con una dolencia inopinada, o con una grave ocupación, y le decían que «en lo poco» que ellos podían hacer, contara con ellos. No había visto a Juan Maza entre sus acreedores y preguntó por él; y Martín, el mayordomo, que no le había prestado nunca una peseta, «por que hubiera sido un desacato», le dijo:

—¿No lo sabe su merced? Su novia, doña Angeles Avendaño, se está muriendo.

Don Guillermo del Pinar sintió entonces que el corazón se le desgarraba. Miró a Martín, y Martín desvió la vista, con lo cual comprendió lo que había ocurrido: aquella mujer moría víctima de él, de su dureza de corazón, de su orgullo, de su vanidad, de su inútil empeño en sostener

lo que no podía sostenerse. Ella sucumbía a su dolor y a su deshonra: ¿por qué no venía también para él la muerte? Parecía que el destino había enlazado la suerte de su casa con la de aquella mujer; simple coincidencia en los dos infortunios; sin duda, aquel pecado origen de tantas desdichas había sido de los que claman al cielo, y si ella, más afortunada, lo pagaba con la vida, él lo pagaba con algo que valía más que la vida, porque le parecía que al hundirse su casa no sólo le aplastaba a él, sino que las veinte generaciones de sus abuelos rodaban con él por el fango de su vergonzosa caída, y tendría que arrastrar todavía en la miseria y la conmiseración, el arcamismo y el desprecio y aún el odio de todo un pueblo, la pesada carga de una vida inútil y miserable, viviendo de la limosna de sus detestados o de las piltrafas que le dejaran, por compasión, sus propios acreedores.

Y esto ya no lo pudo soportar. Dando traspies como un ebrio se dirigió a su alcoba, y echándose de bruces sobre la cama rompió en el llanto más amargo de su vida. Y tan grande fué su dolor y tan

(Continuará.)

## DE L'AGRE DE LA TERRA

## Avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears

Formulat per l'«Associació per la Cultura de Mallorca»  
amb la cooperació de les Cambres de Comerç i Agrícola

## PREAMBUL

La possibilitat, i fins gosariem a dir la probabilitat, que la pròxima constitució definitiva de la República Espanyola sigui en forma federal, imposa la necessitat urgent que totes aquelles regions del futur Estat Federal, que es creguin amb dret al recatament d'unes característiques pròpies, es preocupin de la manera com podran ésser aplegades aquestes, i regulada la seva administració dins la unitat estatal que han d'estructurar les Corts constituents actualment convocades.

Que Mallorca, i les altres illes germanes, estiguin en aquestes condicions és, de tan obvi, innecessari de dir. Tenim una llengua, una infirmitat per ella sola, si res més no hi hagués al fons, la nostra personalitat. Tenim una tradició de govern, i fins l'autonomia que pretenim, i hem tenguda segles enrera, quan l'atzar de l'història no havia torçut encara el curs natural de la vida d'un poble que, de més inexpert i de més jove, en gestes de guerra i en gestes de pau, havia fet patir la seva abrivada vital, en temps que la seva senyera era vista de tots els camins de la mar, i el seu parlar conegut de tots els camins de la terra.

Però tot això és el passat, que si és esmentat aquí no és amb inútil recança, ni amb cap estèril desig de ressurrecció impossible. Els temps nous demanen obra nova. Volem només significar que el pensament d'allò que ha estat, pot ésser el fil que estableixi la vinculació imprescindible del present amb les arrels que lliguen, a despit de totes les utopies de llibertat, l'home a la terra.

L'avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears que es presenta, no preten haver esgotat la matèria en una redacció completa i definitiva, sinó sols haver donat forma a una base mínima d'aspiracions acceptables per tothom. Hem procurat ordenar un article de possibilitats actuals, adaptat a les necessitats presents de Mallorca i inspirat en la més generosa actitud en quant a les altres illes respecte a Menorca i Eivissa, cap desig d'unificació, cap extemporània i antiliberal vel·litat de domini, cap afany de centralització. Que cadascuna d'elles s'ordeni al seu albir i a la mida de les seves particulars necessitats la pròpia vida, sense més nexa, si tant es vol que el veïnatge i aquella mateixa condició comuna de fraternitat que és, per naturalesa, indefugible, apart del que fassin necessari les superiors raons de relació amb el poder de l'Estat Federal.

Per això en un projecte d'aquest caràcter, no podem ni haver d'entrar en qüestions de detall, que hauran d'ésser regulades per les lleis orgàniques o reglaments complementaris corresponents. Fins de qüestions d'alta importància, com l'ensenyança per exemple, no hem fet més que indicar els graus en que la voldríem regulada i dependent del nostre propi govern: primària, secundària i tècnica. A consciència hem prescindit de la superior, i això per dues principals raons: primera, per creure que les universitats han de treure la seva eficiència i la mateixa riquesa, per no dir l'opulència, que els és indispensable, de llur proporcionalitat al nombre d'habitants; i segona, perquè fins i tot quan ens bastéssim per mantenir-ne una de pròpia, les nostres especials condicions d'isolament geogràfic, al reflectir-se en la vida social imposen, com un complement o anexe de l'educació universitària, el desplaçament obligat dels nostres escolars.

Aiximateix de les altres qüestions deixades al treball de les ponències redactores dels citats reglaments complementaris, seria en va d'indicar el detall. Sobre una d'elles, no obstant, la més important sens dubte pels temps que correm, i ens referim a la qüestió social, no volem silenciar l'aspiració que no han de trobar en la nostra autonomia cap obstacle, sinó l'acollida amatent que en justícia els és deguda, aquells humanitaris avenços de la legislació internacional del treball admesos pels països capdavanters.

Ni podríem deixar d'expressar tampoc el nostre convenciment que, en l'aspecte material, no ens manca a l'hora present a Mallorca aquella fermesa econòmica sense la qual una administració autònoma, que no pot recórrer-se només sobre fonaments de caràcter ideològic i sentimental, no podria es-

tabilitzar-la amb la desitjada i indispensable seguretat. Ben estudiades la capacitat de l'economia insular, la força de la nostra agricultura, les possibilitats redituales del Turisme, són, entre d'altres, factors de riquesa tangibles que parlen prou alt, amb aquella freda eloqüència incontestable dels guarismes, que són els que han d'ésser jutjats en la redacció del necessari Concert Econòmic.

Finalment, estem ben convençuts, i hauríem de convencer-nos-en ben bé tots plegats, que l'autonomia que demanem no és, per si mateixa, un fi sinó un mitjà per assolir millor un fi alt. I que, per a nosaltres, és, sobretot, una finestra oberta al recobriment integral de la nostra consciència col·lectiva de poble. Una via nova per on seguir el camí de la civilització i de la cultura, amb una major responsabilitat, indubtablement, i amb un esforç molt més gran, però també amb una glòria més alta i més pura.

Per la «Associació per la Cultura de Mallorca»: Emili Darder, President; Francesc de Sales Agulló; Miquel Font i Gorostiza; Guillem Forteza; Joan Pons i Marqués; Elvir Sans. Per la Cambra Provincial de Comerç, Indústria i Navegació: Josep Casanovas i Obrador, President; Guillem Roca Waring. Per la Cambra Oficial Agrícola: Antoni Ferragut, President; Arnest Mestre.

## AVANTPROJECTE D'ESTATUT

## Declaració preliminar

Article 1.—El territori de les Balears, integrat per les illes de Mallorca, Menorca, Eivissa i altres de menors, constitueix una regió amb caràcters geogràfics, històrics, lingüístics i econòmics que són el fonament del dret a l'autonomia que regula el present Estatut.

Es reconeix a Menorca i a Eivissa el dret a regular particularment la seva pròpia autonomia, salvant aquells lligams d'unitat que puguin fer necessaris les superiors raons de relació amb el Poder federal de l'Estat espanyol.

## TITOL I

## Idioma, Bandera, Drets i Obligacions

Article 2.—Les llengües oficials del territori són indistintament la materna del dit territori i l'espanyola.

El coneixement de la primera serà absolutament necessari als funcionaris, de qualsevol ordre i categoria, que prestin servei en el territori de la regió.

Article 3.—La bandera de la regió és la de l'antic Regne de Mallorca.

Article 4.—Els Drets i Obligacions expressats en aquest Estatut seran aplicadors:

a) En l'ordre polític: a tots els naturals del territori, homes i dones sense excepció i als seus fills, i als no naturals que hi portin tres anys de residència continua.

b) En l'ordre civil: els preceptes de dret foral seran aplicadors a tots els naturals del territori, sien o no residents; als no naturals que, duguent tres anys de residència, ho demanin expressament, o bé al cap de deu anys de residència continua, no hagin optat per acollir-se a una legislació distinta.

c) En l'ordre social: a tots els residents, sien o no naturals del territori.

## TITOL II

## Organització dels Poders

Article 5.—El govern del territori de la regió, fonamentat en una ampla autonomia municipal, compren tres institucions distintes i ordenades, que són: a) els Concells Municipals; b) les Diputacions insulars, i c) un organisme superior inter-insular o general.

## a) Dels Concells Municipals

Article 6.—Els Concells Municipals seran d'elecció popular i es regiran per la llei orgànica corresponent.

## b) De les Diputacions insulars

Article 7.—Les Diputacions insulars, que que duran el nom de les illes respectives—Diputació de Mallorca, Diputació de Menorca, Diputació d'Eivissa—residirán a la capital de cada illa i tindran per objecte,

dins cadascuna d'elles, la totalitat de funcions de govern que no es reservi exclusivament el Poder federal de l'Estat.

Aquestes Diputacions insulars seran elegides: Una tercera part entre els Concells Municipals, i les dues terceres parts restants per elecció directa entre tots els electors de l'illa respectiva.

Article 8.—Pels efectes electorals esmentats en l'article anterior, es considera Mallorca dividida en tres districtes, i Menorca i Eivissa formant un sol districte cada una d'elles.

Article 9.—Cada districte elegirà sis representants per elecció directa i tres per elecció entre els Concells Municipals. La Diputació de Mallorca constarà per tant d'un total de vint i set diputats. La de Menorca i la d'Eivissa de nou diputats cada una.

Article 10.—Tant si són d'elecció directa com procedents d'elecció entre els Concells Municipals, els càrrecs de diputat duraran sis anys, renovant-se per meitat cada tres anys. La primera renovació es farà per sorteig entre els districtes.

Article 11.—La Diputació insular de Mallorca nomenarà cada tres anys, per elecció entre els seus vint-i-set Diputats, un Consell de Govern compost d'un president i sis consellers, que tindran la denominació i atribucions de:

Conseller President: Presidència i Governació.

Conseller d'Hisenda.

Conseller de Foment.

Conseller d'Instrucció i Cultura.

Conseller de Sanitat i Previsió.

Conseller de Treball i Economia.

Conseller d'Agricultura, Indústria i Comerç.

No obstant l'expressat en el present article, Menorca i Eivissa podran regular-se per elles mateixes el règim de les pròpies Diputacions.

Article 12.—La presidència de la Diputació i del seu Consell de Govern recauran forçosament en la mateixa persona. Els set consellers nomenaran d'entre ells un vice-president.

Article 13.—Les vacants que es produixin en el Consell de Govern seran cobertes per elecció per la Diputació.

Article 14.—Serà secretari del Consell de Govern el que ho sigui de la Diputació insular de Mallorca.

Article 15.—Els acords dels Consells de Govern seran presos per majoria absoluta dels consellers presents a la sessió. Per celebrar sessió serà necessària la presència d'un mínim de cinc consellers.

Els casos d'aplicació del referèndum i forma d'aplicació del mateix seran determinats en la llei orgànica corresponent.

Article 16.—La Diputació insular de Mallorca es reunirà en sessió ordinària dues vegades a l'any, per la formació del pressupost, aprovació dels comptes de l'exercici anterior i aprovació o revisió de la gestió del Consell de Govern.

En sessió extraordinària es reunirà totes les vegades que ho consideri necessari el Consell de Govern, o així ho demanin la tercera part dels diputats.

## c) Del Gran i General Consell

Article 17.—L'organisme superior inter-insular que durà el nom de «Gran i General Consell», estarà integrat per la suma de diputats de les tres Diputacions insulars amb un total de quaranta cinc membres.

Les atribucions del Gran i General Consell seran: les relacions de les Diputacions insulars amb el Poder federal de l'Estat espanyol, i les qüestions d'interès comú a totes o a algunes de les illes.

Article 18.—El Gran i General Consell tindrà la seva residència oficial a la Ciutat de Mallorca.

Article 19.—La presidència del Gran i General Consell serà exercida pels presidents de les tres Diputacions insulars, renovant-se cada tres anys i segons l'ordre següent: Mallorca, Menorca, Eivissa.

Article 20.—Serà secretari del Gran i General Consell el de la Diputació insular de Mallorca.

Article 21.—El Gran i General Consell es reunirà amb caràcter ordinari, per efectes del concert econòmic amb l'Estat, una vegada a l'any, i amb caràcter d'extraordinari sempre que així ho demani una de les Diputacions insulars.

Article 22.—Les funcions de justícia municipal seran autònomes dins el territori de la regió i seran regulades per la llei orgànica corresponent.

## TITOL III

## Facultats

Article 23.—En la delimitació de facultats entre les dues esferes de l'administració, es consideren com a pertanyents al Poder federal de l'Estat les funcions inherents a la seva sobirania. Són per tant funcions de l'Estat:

a) Les relacions internacionals i representació diplomàtica i consular.

b) L'Exèrcit i l'Armada, fortificació de costes i fronteres i tot el que fa relació a la defensa nacional.

c) Les condicions per ésser espanyol i l'exercici dels drets individuals i polítics establerts en la Constitució.

d) El règim aranzelari i tractats de Comerç i Duanes.

e) L'abanderament de vaixelles mercants, i drets i beneficis que concedeix.

f) La legislació penal, social i mercantil, comprenent la darrera el règim de propietat industrial i intel·lectual.

g) Les peses i mesures, el sistema monetari i les condicions per a l'emissió de paper moneda.

h) La reglamentació dels serveis de Correus, Telègrafs i Radiocomunicació.

i) L'administració de justícia i règim penitenciari, feta excepció de la justícia municipal.

j) L'ordre públic.

k) La sanitat exterior.

l) El règim concordatari.

Article 24.—Es consideren funcions dependents de l'organització autònoma regional, les no inherents a la sobirania estatal, o sien:

1) La constitució, interpretació i aplicació dels estatuts reguladors d'aquella mateixa autonomia.

2) L'administració local, comprenent-hi l'organització i règim municipal i dels seus funcionaris: secretaris, interventors, metges, inspectors de sanitat i altres titulars.

3) Organització i administració de la justícia municipal.

4) Règim tributari i econòmic, incloent impostos, contribucions, emprèstits, pressupostos i comptes.

5) Vida política econòmica de la regió, organització corporativa, Consell d'Economia, Cambres Agrícoles i de Comerç, de la Propietat en general les institucions relacionades amb l'economia pairal.

6) Port franc i aeroport, comerç de cabotatge, indústries de mar.

7) Higiene, Sanitat i Previsió.

8) Ensenyança primària i secundària, Escoles Normals i Tècniques de Comerç, de capacitació d'Indústria, Agrícoles i Escoles de patrons de Cabotatge i de Pesca, d'Artes i Oficis, etc.

9) Estructuració agropecuària i qüestions socials agràries anexas.

10) Beneficència pública i privada, general i particular.

11) Obres públiques, Mines, Aigües, Salts d'aigua, Ferrocarrils, Tramvies, Ports, Carreteres i Monts.

12) Turisme, tresor artístic, arqueològic i natural del territori. Jocs i espectacles públics.

13) Cultura intel·lectual i física.

## TITOL IV

## De la representació de l'Estat Espanyol

Article 25.—Els representants oficials del Poder federal de l'Estat espanyol a cada una de les illes, seran nomenats pel Govern federal d'entre les tertres que elevaran les respectives Diputacions.

El càrrec de representant del Poder federal serà incompatible amb el de diputat de les Diputacions insulars.

## TITOL V

## Del concert econòmic

Article 26.—La contribució del territori de la regió a l'Estat federal serà regulada per un concert econòmic semblant a l'actualment vigent per les províncies Bascongades i Navarra.

La forma i quantia de primer establiment d'aquest concert econòmic serà fixada per una Assemblea integrada per la representació de l'Estat federal, i d'altra banda per la Diputació provincial de Balears i representacions dels Ajuntaments de les illes i de les entitats interessades en l'economia regional.

## TITOL VI

## De la reforma del present Estatut

Article 27.—Aquest Estatut sols podrà ésser modificat a petició de les dues terceres

(Acaba a la plana 12)

# Crónica Local

## Noticias varias

La fiesta popular que organizaron los vecinos del Puerto en honor de San Pedro resultó muy lucida, como era de esperar dado el entusiasmo que reinaba entre los jóvenes organizadores, lo variado del programa y los preparativos que se habían hecho. Contribuyó notablemente a ello la parte que tomó en los festejos la banda de música de la «Cruz Roja» de Santa Catalina (Palma), animando con pasacalles ai vecindario el lugar, y dando conciertos o amenizando los bailes, que eran los principales números del referido programa.

Con papeles de colores colocados en tiras a modo de cielo raso en la calle de la Marina, y en forma de empavesada circular partiendo de un elevado poste, como en las verbenas al aire libre, en la plazuela de junto a la cruz de piedra, se había adornado la parte del muelle en que dicha fiesta debía celebrarse, y allí mismo, al borde del agua, habíase levantado el tablado donde la música debía tocar.

Entretuvieron agradablemente a los espectadores las carreras de natación, pedestres y ciclistas; las regatas y las cucañas, y deleitaron en extremo a la juventud de uno y otro sexo las danzas que presenciaron en que tomó parte. La animación en las dos veladas, del domingo y del lunes, fué extraordinaria, y gracias al prolongado servicio de tranvías pudo continuar en los dos días hasta media noche.

Satisfechos quedaron, seguramente, por lo que pudieron deleitarse, los asistentes a la verbenas que tuvo lugar en la calle del domingo último en el Restaurant «Marisol», del Puerto.

No le quitó animación, sino, todo lo contrario, a que fuera ésta mayor contribuyó sin duda, la fiesta popular que se celebraba en la misma barriada en aquel día, como preliminar de la de San Pedro, del día siguiente. Así es que desde el principio hasta la terminación vióse atestado el vasto y delicioso local, que hallábase vistosamente decorado e iluminado profusamente, ofreciendo el conjunto un magnífico golpe de vista.

Al son de la orquestina «The Black Cat» danzaron numerosas parejas, reinando en toda la velada la más franca alegría entre los concurrentes. Estos hicieron gran consumo de helados y de toda clase de refrescos, que servía el ambigú del acreditado establecimiento con la actividad, orden y singular exquisitez con que tiene a sus numerosos parroquianos acostumbrados el Sr. Sastre, dueño de esa sucursal de su «Hotel Restaurant del Ferrocarril», y don Gabriel Porcel y D. Juan Gamundí, Gerentes del «Marisol».

Y como hasta media noche hubo servicio de tranvías, hasta dicha hora continuó animada la verbenas, de cuya diversión regresaron complacidas a sus respectivos hogares las muchas personas, y en especial los jóvenes, que en ella habían tomado parte.

Ampliando la gacetilla publicada en el pasado número referente a la reunión habida por la Comisión Municipal de Abastos para revisar y aplicar a esta ciudad los precios máximos de venta de los artículos de mayor consumo y primera necesidad determinados por la Sección provincial de Economía, podemos hoy informar a nuestros lectores que se convino en establecer los siguientes precios:

Trigo	0'55	ptas. Kgrmo.
Cebada	0'45	»
Avena	0'45	»
Centeno	0'50	»
Maíz	0'50	»
Arroz	0'75	»
Garbano	0'40	»
Garbanos	1'10	»
Lentejas	1'50	»
Judías	1'10	»
H. bas	0'80	»
Guisantes	1'15	»
Patas	0'35	»
Azúcar blanquillo	1'70	»

Azúcar cortadillo	2'25	»
Bacalao	2'20	»
Harina blanca superior	0'80	»
Harina corriente	0'75	»
Harina fuerza superior	1'20	»
Huevos	2'75	docena
Aceite de olivas	2'10	litro
Alfalfa	6'50	40 Kgrmos.
Algarrobas	8'00	»
Leche	0'55	litro
Pan moreno pieza de 1 Kgrmo.	0'60	»
Pan blanco corriente	0'65	»

Igualmente se acordó se facilitarán a los comerciantes de los artículos mencionados unos cartelones reguladores de los precios de venta establecidos, habiéndose repartido éstos durante la presente semana, advirtiéndoles la obligación de tenerlos a la vista del público a fin de que éste pueda darse cuenta del precio de venta de los artículos que quiere comprar.

Se nos enteró que la Comisión de Abastos está dispuesta a hacer cumplir cuantas disposiciones regulen las subsistencias, de una manera particular aquellas que puedan afectar al abaratamiento de la vida, y de hacerlo merecerá la citada Comisión el beneplácito del vecindario.

Tenemos noticia de que la sociedad obrera «Ramo Textil» celebró Junta el martes de esta semana y acordó solicitar del Alcalde que reuna a los dueños de las fábricas de esta ciudad al objeto de exponerles algunas de las gestiones de los obreros.

Se nos ha dicho que los operarios de las fábricas desean implantar definitivamente la jornada de ocho horas, y además que les sea aumentado el sueldo.

De lo que se acuerde informaremos a nuestros lectores en el próximo número.

A partir del miércoles de la presente semana, día 1.º del mes actual, están en vigor los *carnets* de abono para viajar en el tranvía, que expende anualmente la Compañía «Ferrocarril de Sóller», valederos para la temporada veraniega.

Como es notable, y por lo mismo muy tentadora, la economía que puede hacer el viajero adquiriendo uno de dichos *carnets*, son también un gran número los que se despachan durante los meses de su validez—Julio, Agosto y Septiembre—lo cual constituye, además de la comodidad y economía para el público, un importante ingreso para la referida Compañía.

Son dichos *carnets* de 100 y de 50 viajes, y valen: entre Sóller y el Puerto, de 100 viajes 21 ptas. y de 50, 11 ptas. Y entre Sóller y la parada de La Torre, de 100 viajes, 15 ptas. y de 50, 8 pesetas.

Dar esta clase de facilidades para que pueda viajar el público es medida altamente plausible, por la que se tributan a la Dirección de la citada Compañía ferroviaria generales elogios. Igualmente se los tributaría el vecindario si se resolviere a dar estas mismas facilidades durante todo el año, lo cual habrá de redundar—como sucede ahora durante el verano—en su propio provecho.

Es un error creer que lo mismo viajan, un individuo o una familia, con rebaja que sin ella; sin rebaja viajan sólo los que tienen necesidad de viajar, mientras que con una prudencial disminución en el precio se viaja... hasta por gusto. También son muchos los que se abstienen de viajar, ahora, durante el resto del año, que viajarían igualmente si pudieran tener la misma bonificación que en estos meses de calor. Y esto sería, precisamente, un ingreso... que deja de ingresar.

Por otra parte, ¿hay algo más justo que recompensar de un modo u otro al parroquiano asiduo que constantemente nos favorece? Y, siendo así, ¿resulta de justicia que haya de pagar lo mismo el que viaja en el tranvía a menudo, diariamente quizás, que el vecino o el turista que hace uso de este servicio alguna que otra vez, o sólo una vez en toda la vida? Por esto estos *carnets*, con idéntica rebaja que se concede a los viajeros en estos meses de verano, valederos por todo el año, serían un doble acierto, a nuestro modo de ver,

que habría de merecer los plácemes de todas las personas sensatas.

El miércoles por la noche se improvisó en la plaza de Antonio Maura una entretenida velada de títeres a cargo de una pareja de títereros ambulantes que exhibió todo lo más notable de lo que constituye su repertorio, de juegos de prestidigitación, malabarismos y equilibrios.

Con tal motivo llegó a reunirse en dicha plaza una numerosa concurrencia.

Ayer esa pareja repitió sus trabajos en Fornalutx.

Según nos enteramos, se realizan, como los años anteriores, las oportunas gestiones para iniciar a mediados del mes actual las veladas musicales a cargo de la banda de la «Lira Sollerense», que suelen tener lugar en las noches de los domingos en la plaza de la Constitución.

Con este objeto, la banda de la «Lira Sollerense» viene preparando un escogido repertorio para ejecutar en esas veladas, y existe el propósito de iniciar en breve una cuestación pública para ayudar a sufragar los gastos que originen.

Desconocemos la fecha exacta en que darán principio, si bien suponemos que empezarán el domingo próximo o el siguiente.

Quéjense—y con sobrada razón, por cierto—los vecinos del Puerto de la falta de agua, elemento indispensable para la vida, que en esta época de fuertes calores crea, a las familias que en la barriada marítima residen, un verdadero conflicto. La fuente pública instalada en la calle de Jaime Torrens sólo mana en contados minutos una poquísima cantidad de agua, que no basta para las atenciones domésticas y menos aún si ha de agregarse a éstas el aseo personal.

Por este motivo hanse acercado a nosotros, en súplica de que, en su nombre, roguemos al señor Alcalde repare esta anomalía lo antes posible, y accedemos gustosos a tan justa petición. Tengan por seguro, la Autoridad municipal, y la Comisión de Aguas, que la asesore o ayude en su gestión que le quedarán agradecidos si atiende al expresado ruego, los habitantes todos del populoso caserío y las numerosas familias, además, que en el Puerto veranean.

Con motivo de los fuertes calores que se han dejado sentir durante esta semana han empezado a afluir en gran proporción a nuestra playa las personas que acuden a bañarse o simplemente en busca de refrigerio.

En algunas horas, nuestra playa ofrece animado aspecto, por el gran número de concurrentes. Los merenderos y hoteles allí instalados vense también muy concurridos.

Ha sido muy celebrada la iniciativa de dejar mayor espacio entre las casetas y el mar, de modo que se pueda transitar por él cómodamente. ¡Lástima, pero, de la gran cantidad de guijarros que cubren totalmente la orilla, sin dejar, como otras veces, un espacio libre para poder bañarse cómodamente!

Sería de desear se adelantara la construcción del paseo que ha de circundar la citada playa, en el que se invertirá gran cantidad de ellos, con lo que quedará esta limpia de este estorbo que tanto la afea y la hace incómoda.

Visitó días pasados esta Redacción el primer número de un semanario que con el título de «Verdad y Justicia» publicase en Palma desde el día 16 del corriente mes. Es su principal propósito enaltecer el nombre de Dios y la Iglesia católica, y desvirtuar las especies calumniosas que se lanzan contra las instituciones de carácter religioso.

Entre los artículos que publica en dicho número, sobresalen: uno que suscribe *Canta Claro* en defensa de las Hermanas de la Caridad, y otro debido a la pluma de nuestra estimada colaboradora D.ª María Antonia Salvá. Sería digno de loa que cuantos emplean nuestro idioma vernáculo para escribir en el semanario que nos ocupa lo hicieran con un sentido de dignidad lingüística semejante al que pone en sus trabajos la eximia escritora, que personifica entre nosotros la delicadeza y la discreción.

Agradecemos al nuevo colega la distinción de que nos ha hecho objeto; corramos cordialmente a su saludo; dejámonos brinda y deseámosle larga y próspera vida.

Ayer, viernes, día 3, se procedió en esta ciudad a la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de automóviles. Efectuóse desde las diez hasta las doce de la mañana en una de las dependencias del zaguán de la Casa Consistorial.

Se nos participa que los propietarios de autos de esta población que no se proveyeron de la patente correspondiente podrán verificarlo en Palma, en las oficinas de la Recaudación, instaladas en el palacio de la Diputación Provincial, todos los días laborables desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Años ha, y quizás nunca, se habían dejado sentir en esta comarca tan fuertes calores como en la época actual. Esto de sucederse los días con unas temperaturas tan elevadas y con una tan molesta continuidad, es cosa que, máxime en los comienzos de Julio, no estábamos acostumbrados a ver. Durante el verano, y ya en el famoso intervalo de los «días fuertes», entre el 20 de este mes y el 20 del próximo, en que, según el dicho popular «*sa monja ho encén i es frare ho apaga*», solíamos tener algunos días bochornos, de vientos cálidos del Sur verdaderamente asfixiantes, pero hogaño, tal vez por haberse adelantado inusitadamente la estación veraniega, esos «días fuertes» se han adelantado también, y es lo peor que ha aumentado por igual considerablemente la serie de ellos, manteniéndose casi sin variación la temperatura entre los 30 y 33 grados.

Es por esto que no podía el vecindario hallar en sitio alguno el anhelado bienestar, pues siendo cálidos y a ratos impetuosos los vientos reinantes, no encontraba nadie de día ni de noche el buscado refrigerio en la casa ni en el campo, ni siquiera en la orilla del mar. Era ésta una situación, más que molesta, insufrible, que por fortuna mejoró ya algo ayer al correrse los vientos hacia otro cuadrante, con lo que experimentó un descenso el termómetro hasta los 29 y 28 grados, en que esta mañana continuaba.

El martes apareció el firmamento cubierto de densos nubarrones, al parecer anunciadores de un próximo aguacero; pero éste no llegó a caer: sólo unas gruesas gotas mojaron el suelo, y barridas las nubes por el cálido vendaval, volvió a quedar de nuevo el horizonte, no despejado sino caliginoso, como antes estaba.

A la hora en que escribimos, gracias a algunas brisas frescas que de tanto en cuanto vienen a templar el calor de los rayos solares, la temperatura es más agradable que estos pasados días, que hacía insuportable, como queda dicho, el hábito abrasador.

## Notas de Sociedad

### LLEGADOS

El sábado último llegaron a esta población nuestros apreciados amigos D. Bernardo Cabot y D. Francisco Colomar, comercialmente establecidos en Epinal, habiendo realizado el viaje hasta Barcelona en auto y visitado varias poblaciones de Suiza, Italia y Francia. Dichos señores piensan permanecer breve temporada aquí en compañía de sus respectivas familias.

Con el mismo fin vino el miércoles de Bruxelles el joven comerciante D. Bartolomé Estades.

Se halla también en esta ciudad, con objeto de pasar una temporada en compañía de los suyos, nuestro amigo D. Francisco Mas, que tiene su residencia comercial en Marsella.

Precedentes de Alger llegaron a principios de esta semana el comerciante don Cristóbal Colom, su esposa, D.ª María Magraner, y sus simpáticas hijas señoritas María, Antonia y Catalina.

Sean todos ellos bienvenidos.

### SALIDAS

Después de corta temporada pasada en esta ciudad en compañía de los suyos, re-

# Elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes

Las características de ordinario revisieron las elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes que tuvieron lugar en esta ciudad, como en el resto de España, el domingo último.

A medida que se acercó la fecha de su celebración aumentó en los partidos políticos el interés por el triunfo de sus candidatos respectivos, si bien este interés no llegó en ningún caso al que despertaron las primeras elecciones municipales ni a las de Jueces y Fiscales.

Quien manifestó un mayor entusiasmo

electoral fué la conjunción Republicano-Federal-Socialista, que la semana anterior a las elecciones se libró a una intensa propaganda por medio de mítines celebrados en las diversas barriadas y suburbios locales, que culminaron en el celebrado en el nuevo cine, que reunió a una concurrencia tan numerosa. Los otros partidos, si bien pusieron en la preparación de las elecciones un notable empeño, no llegaron a igualar al de aquellos elementos.

A las horas de costumbre se constitu-

yeron las mesas y dió principio a la votación, que transcurrió pacíficamente. En ningún momento hubo una gran aglomeración de votantes. No obstante, votaron 1.638 de los 2.823 electores de que se compone el censo rectificado, lo que constituye un 58 por ciento del mismo sin contar los ausentes que en Sóller se calculan en un 25 por ciento.

Terminada la votación se procedió a la formación del escrutinio, que dió el resultado siguiente, al cual hemos añadido los demás datos de la circunscripción para conocimiento de nuestros lectores:

CANDIDATOS	Con-vento	Rec-toria	Plaza	Hos-picio	Alque-ria del Conde	Huerta	Total	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
								Palma	Mallorca	Menorca	Ibiza	GENERAL
D. José M. <sup>a</sup> Ruiz Manent	161	139	190	153	123	124	890	4.092	14.563	1.360	478	20.493
» Luis Alemany Pujol	140	122	131	114	103	118	728	5.051	18.794	2.720	2.250	28.815
» Gabriel Alomar Villalonga	120	104	123	121	90	153	711	9.085	16.031	6.778	1.115	33.009
» Juan March Ordinas	130	118	127	108	102	115	700	5.787	19.532	2.406	2.667	30.392
» Manuel Azaña Diaz	121	96	115	115	89	154	690	8.628	16.618	6.821	2.037	34.104
» Alejandro Jaume Rosselló	116	97	113	118	89	151	684	9.085	17.526	6.749	848	34.203
» Francisco Juliá Perelló	114	94	116	111	88	150	673	8.362	17.232	6.755	1.150	33.499
» J. Teodoro Canet Menéndez	112	88	99	104	85	140	628	7.845	16.296	7.062	1.221	32.424
» Bartolomé Fons Jofre de Villegas	66	56	96	137	105	99	559	5.191	15.475	2.078	2.085	24.829
» José Socías Gradolí	96	97	119	106	67	41	526	4.812	15.541	2.329	281	22.963
» Pedro Matutes Noguera	113	96	105	82	82	33	511	4.014	16.625	1.953	3.059	25.651
» Carlos Román Ferrer	34	29	64	53	23	10	213	3.245	11.160		2.453	16.853
» Antonio Pou Reus	4	11	2	10	2	85	114	2.198	7.171	18	1.682	11.069

En estas elecciones se ha manifestado una gran independencia de los electores que han votado pocas candidaturas enteras, haciendo cada uno las combinaciones que más placian a sus convicciones.

Como nota curiosa hemos de registrar la obtención de dos votos por la candidatura comunista: uno en el colegio de la calle del Mar y otro en el de la Alquería del Conde.

En cuanto a la filiación del total de Diputados elegidos en toda España, no nos es posible detallarla por cuanto no se conoce, aún a causa de tener que repetirse las elecciones para los puestos de mino-

ras en aquellas circunscripciones en donde éstas no han obtenido el 20 por ciento del número de votantes. Sólo podemos adelantar que han triunfado en una gran proporción los elementos izquierdistas y la formación del parlamento no diferenciará grandemente de la siguiente:

- Socialistas, 130 diputados.
  - Lerrouxista, 100
  - Derecha republicana, 75
  - Acción republicana, 50
  - Diputados de otros matices, 90
- Ha destacado de un modo extraordinario el triunfo en Cataluña de la «Es-

querra Catalana», partido que preside D. Francisco Maciá, que ha obtenido formidables mayorías en todas las circunscripciones.

Entre los candidatos triunfantes de l'«Esquerra Catalana» figuran nuestros paisanos D. Gabriel Alomar y D. Antonio M.<sup>a</sup> Sbert, que han salido elegidos por Barcelona. También ha salido elegido por Gerona incluido en la candidatura de la «Lliga Regionalista» otro paisano nuestro: D. Juan Estelrich.

A estos y a los elegidos por la circunscripción balear enviamos con tal motivo nuestra sincera felicitación.

Regresaron el martes a Brest D.<sup>a</sup> Margarita Morell y su sobrina Srta. Catalina Munar.

El mismo día embarcó también, con objeto de reunirse con sus padres y hermanas residentes en Bordeaux, la Srta. Francisca Sampol, acompañada de su amiga señorita Isabel Picó y de la señora D.<sup>a</sup> Luisa Gomila, Vda. de Couture.

Con el fin de pasar unas semanas en compañía de sus tíos, establecidos en Grenoble, y visitar Lyon, embarcaron el martes en el vapor directo de Marsella las señoras Antonia Enseñat e Isabel Rullán.

Regresaron el martes a Alcira, donde tienen fijada temporalmente su residencia, los hermanos D. Miguel, D.<sup>a</sup> Bárbara y D. Juan Cardell, y la esposa de este último, D.<sup>a</sup> María Calafat, con su hijo Miguel.

Con ellos regresó su hermano político el médico de Alcira D. Juan Camps y su hija Rosita.

Para Belfort salieron también el martes, nuestro antiguo amigo D. Juan Magraner, su esposa D.<sup>a</sup> Margarita Vicens y su hija Srta. Florentina.

Con sólo unos días de permanencia aquí regresó el miércoles a Bordeaux el comerciante establecido en dicha población don Juan Bauzá Pizá.

Para ponerse al frente de sus negocios, que acaban de establecer en Caudry (Francia), salieron el miércoles los noveles esposos D. Pedro Trías Coll y D.<sup>a</sup> Catalina Rullán Simó. Marchó con ellos su padre, D. José Trías Rullán.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

## EXÁMENES

En el Conservatorio de Música de Valencia examinóse de Nociones de Armonía y del 7.<sup>o</sup> curso de piano, obteniendo brillantes notas, la estudiosa Srta. Isabel Puig Morell.

Reciba ésta nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, los distinguidos señores D. Juan Puig Rullán y D.<sup>a</sup> Ana Morell Coll, e igualmente a la profesora, nuestra distinguida amiga Srta. Catalina Rotger Femenias.

## ONOMÁSTICO

El lunes de esta semana celebró su onomástico el concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D. Pedro Rullán Pastor, por cuyo motivo fué visitado en su domicilio por sus compañeros de Consistorio.

Hizo los honores de la casa la esposa del festejado, D.<sup>a</sup> Juanita Rosselló Carbonell, quien sirvió a los visitantes exquisitos pastas, dulces, licores y habanos.

Todos brindaron por la salud del señor Rullán y por el afianzamiento de la República, cuyos brindis fueron por aquél agradecidos.

## NATALICIOS

El hogar de nuestros apreciados amigos, los esposos D. Jaime Orell y D.<sup>a</sup> Jerónima Casanovas, vióse nuevamente alegrado la semana última con el feliz advenimiento de una hermosa niña, a la que se ha impuesto el nombre de Margarita-Teresa-Rita.

Nos es grato enviar al matrimonio Orell-Casanovas, por tan alegre motivo, nuestro más cordial parabién.

También han tenido la satisfacción de ver aumentada su prole, estos días pasados, nuestros buenos amigos los esposos don Bartolomé Frau y D.<sup>a</sup> Catalina Mora. El lunes último, día 29, efectuóse el feliz alumbramiento, siendo un agraciado niño la angelical criatura que les ha enviado el Cielo, a la que se impuso en el bautismo el nombre de Guillermo.

Reciban los padres y demás familiares de éste nuestra más cumplida enhorabuena.

El martes de esta semana vióse también nuevamente alegrado el feliz hogar de los distinguidos esposos D. Domingo Forteza y D.<sup>a</sup> Catalina Bonnin, con la venida al mundo de una preciosa niña que ha de llamarse María del Carmen.

Por tan fausta motivo felicitamos efusivamente a los gozosos papás y abuelos de la angelical criatura, y a éstales deseamos muchas felicidades en la vida que ahora empieza.

## PRIMERA COMUNIÓN

Asistimos, invitados, el miércoles de esta semana, a la tierna y piadosa ceremonia de recibir por primera vez la Sagrada Comunión las encantadoras y angelicales criaturas, hermanitos Lorencito y Catalinita Mayol Frontera y Javier Arbona Rullán, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos D. Antonio Mayol y D. Ramón Arbona.

La religiosa ceremonia tuvo lugar en la iglesia de las MM. Escolapias de esta ciudad,—en cuyo establecimiento docente se habían educado las respectivas madres doña Catalina Frontera y D.<sup>a</sup> Luisa Rullán,—a las ocho de la mañana.

Dijo la Misa de comunión el Dr. D. José Pastor, Vicario pronunciando sentida y conmovedora plática.

Para dar mayor realce al acto, comulgaron también, después de los niños, las familias respectivas. La iglesia apareció sumamente adornada y la Comunidad, durante el incruento sacrificio, cantó algunos motetes eucarísticos.

Terminada la Misa los numerosos asistentes, entre los que figuraban algunas distinguidas familias de Palma, fueron obsequiados con un espléndido lunch y por la tarde con un banquete.

Los mencionados niños, con motivo de su Primera Comunión, fueron obsequiados con valiosos regalos.

Sea para ellos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivos padres y demás familia.

También en la misma iglesia de las MM. Escolapias recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, al día siguiente, o sea el jueves, las simpáticas hermanitas Trinidad y Barbarita Serra Noguera, hijas de nuestro apreciado amigo el farmacéutico D. José Serra Pastor y de su distinguida consorte D.<sup>a</sup> María Noguera Serra.

Celebró la Misa de comunión el Rdo, don

Bartolomé Coll, y junto con las noveles comulgantes recibieron la Sagrada Eucaristía los padres de éstas y algunos otros familiares.

Revisió la patética ceremonia la mayor solemnidad.

Reciban por tan fausto suceso las agraciadas niñas y sus padres y demás allegados nuestra más cumplida enhorabuena.

## Vida Religiosa

El jubileo del Sagrado Corazón de Jesús pudo ganarse el sábado y domingo últimos, desde las doce del primero de dichos días hasta la misma hora del siguiente, en las Iglesias parroquial y de Nuestra Señora de la Visitación. Con tal motivo notóse en uno y otro de dichos templos inusitado movimiento de fieles.

En la Parroquia se celebró el lunes, día 29, solemne fiesta en honor de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en preparación de la cual se cantó Completas en la vigilia. En la Misa mayor, que se cantó con música, ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Miguel Rosselló, quien pronunció elocuente panegírico en loor de los Santos festejados.

Por la tarde, a las siete, antes de practicarse el ejercicio del Mes consagrado al Corazón de Jesús, se cantó solemnes Completas en preparación de la fiesta de San Marcial, que se celebró el martes, día 30, consistente en Misa mayor, que se cantó, después de Horas menores, a las diez, siendo el panegirista del Santo obispo y mártir, abogado contra la fiebre y el reumatismo, el Rdo. Vicario Dr. José Pastor.

En la parroquia filial de San Ramón de Penyafort, en la barriada del Puerto, se celebró el lunes la fiesta dedicada al Santo Patrón del gremio de pescadores, San Pedro, Apóstol. En la Misa mayor, que can-

taron con acompañamiento de armonium la escolanía y el pueblo, interpretándose admirablemente la composición gregoriana de *Angelis*, fué el celebrante el Vicario *in capite* de dicha parroquia, Rdo. D. Nicolás Frau. El mismo, después del Evangelio, subió al púlpito y con la mayor naturalidad y sencilla elocuencia, al alcance de todas las inteligencias, glosó las excelencias del amor que profesó al Divino Maestro el antes pescador modesto del lago de Tiberiades, tomando por tema la pregunta de «¿me amas, Simón?» que por tres veces Aquél le había dirigido.

La pequeña iglesia, no obstante el calor molesto, verdaderamente asfixiante de aquel día, estuvo, durante dicha función, llena de fieles por completo.

## CULTOS SAGRADOS

En la iglesia del Hospital.—Mañana, domingo, día 5.—A las ocho y cuarto de la noche se dará principio al solemne Septenario de las Siete Palabras que pronunció Nuestro Señor Jesucristo en la cruz, con meditación, preparatorio de la fiesta de la Sangre, que se celebrará el domingo siguiente. Continuará el Septenario en los días siguientes a la misma hora.

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 5.—A las siete y media, Misa de comunión para la Archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga. La misa y comunión se ofrecerán en sufragio de la difunta D.<sup>a</sup> Ana Colom de Elpoll. Por la tarde, a las cinco, se practicará el ejercicio dedicado al Divino Niño.

Miércoles, día 8.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio consagrado a la Inmaculada Concepción.

En el oratorio del Convento de las Hermanas de la Caridad, del Puerto.—El próximo jueves, día 9, a las ocho de la noche, empezará la Novena de preparación de la fiesta del Fundador de la Institución, San Vicente de Paul, que se celebrará el domingo, día 19.

Vé de la plana 9

parts dels membres integrants del Gran i General Consell.

Qualsevol modificació proposada, no entrarà en vigor que no hagi obtingut l'aprovació de les quatre quintes parts dels electors de tot el territori, sol·licitada per referendun.

TITOL VII

Articles addicionals

Article 28.—Sempre que en el curs del present Estatut es fa referència a eleccions, s'entendrà aplicat a elles el sistema de representació proporcional.

Els càrrecs de Conseller Municipal i de Diputat seran compatibles amb la representació a Corts.

Article 29.—Les incapacitats i incompatibilitats dels càrrecs polítics i administratius seran determinades per les lleis orgàniques corresponents.

Article 30.—Seran respectats als actuals funcionaris públics tots els drets adquirits sempre que se subjectin al present Estatut.

Article 31.—Sense perjudici de l'apartat 1) de l'article 23, el Govern autònom de la regió es reserva el dret d'intervenir en l'organització, dins el seu territori, de les relacions entre els dos poders, eclesiàstic i civil.

Clutat de Mallorca, 19 de juny de 1931.

PARA LAS FAMILIAS INTOXICADAS

Además de la lista de donantes que publicamos en nuestro número anterior, otras se abrieron, con idéntico fin, en distintos casinos y cafés de esta ciudad, de las cuales se nos han facilitado las siguientes:

De la Sociedad «La Unión»

Sociedad «La Unión», 10 ptas.; D. Eugenio Losada, 5; D. Cipriano Blanco, 5; don Damián Ozonas, 5; D. Miguel Arbona, 5; D. Ramón Vicens, 5; D. Francisco Jofre, 5; D. José Miró, 5; D. José Ballester, 5; D. M. Coll, 5; D. Guillermo Frontera, 5; D. Damián Lladó, 5; D. Lorenzo Mayol, 5; D. J. Coll, 2; D. Javier Gaytán de Ayala, 5; D. Antonio Alcover, 5; D. Miguel Ballester, 5; D. Juan Campins, 2; D. Antonio Pastor, 2; D. Gabriel González, 5; don Buenaventura Mayol Coll, 5; D. José Girbent, 2; D. Miguel Ballester Ripoll, 5; don Rafael Cortés, 2; D. Juan Morey, 2; don Marcelino Rullán, 5. Total 117 ptas.

Del «Círculo Sollerense»

D. Juan Palou, 5; D. Antonio Jaume, 5; D. Jaime Aguiló, 5; D. Andrés Pizá, 5; D. Isidro González, 5; D. M. V. M., 2; D. Amador Colom, 2; D. Juan Bover, 1; D. Juan Capó, 2; D. Jaime Rullán, 1; don Gabriel Huguet, 1; D. Antonio Rullán Rullán, 5; D. Juan Rullán, 1; D. Pablo Mora, 5; D. Antonio Calafell, 1'50; D. Jaime Antonio Aguiló, 1; D. Bartolomé Gumbau, 2; D. Rafael Forteza Vicens, 2; D. José Díaz Feitu, 1; D. David March Rullán, 5. Total 57'50 ptas.

Del «Centro Maurista»

D. Pedro J. Castañer Ozonas, 15; D. M. Bernat Bernat, 5; D. Francisco Bernat Ferrer, 10; D. Antonio Colom, 10; don Fernando López, Conserje, 5; D. Juan Magraner, 5; D. Bartolomé Saau, 10; D. Bartolomé Pastor, 5; D. Tomás Campins, 5; D. Jaime Casanovas, 5; D. Juan Forteza Rey, 5; D. Pedro Colom S-incho, 10; don José Mora Borrás, 10; D. X. X. X., 2; don José Morell, 5; D. José Ripoll Arbona, 25; D. José Rosselló, 1; D. José M.ª Puig, 10. Total 143 ptas.

COMISIONISTAS EXPORTADORES

DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

Del «Centro Republicano Federal»

D. Bartolomé Celiá, 1; D. Ramón Frontera Estades, 1; D. Ramón Vicens, 2; don Pedro Vives, 1; D. Bartolomé Payeras, 1; D. Ricardo Fornés, 0'50; D. Antonio Orell 0'50; D. Antonio Marqués, 1; D. Gabriel Magraner, 0'50; D. José Serra Pastor, 5; D. Antonio Puig, 1; D. Nicolás Casellas, 1; D. Antonio Gay, 2; D. Damián Ozonas, 5; D. Arnaldo Casellas, 3; D. Víctor R. Aguiló Lloris, 2; D. Jaime Ripoll Oliver, 1; D. Antonio Busquets Poquet, 0'50; don Pedro Coll Bauzá, 0'50; D. Juan Casanovas Escalas, 0'50; D. Pedro J. Frontera, 0'50; D. Andrés Puig, 0'50; D. Miguel Arbona, 5; D. Pedro Rullán, 2; D. José Valls, 2; D. Aniceto Sánchez, 0'50; don Jaime Sastre, 0'50; D. Francisco Valls, 0'50; D. J. Coll, 1; D. J. Alcover, 1; don A. Oliver, 1; D. A. Pizá, 1; D. Antonio Joy Serra, 1; D. Ramón Oliver, 2'50; don Lorenzo Roses, 10; D. Jaime Mayol, 1; D. Francisco Mayol Vicens, 2; D. Nicolás Arbona Oliver, 2; D. Bernardino Celiá, 1; D. Rafael Mesquida, 1; D. Juan Sastre, 1; D. Jaime Celiá, 1; D. Guillermo Bauzá, 1; Un desconocido, 2. D. X. X., 10; don Mateo Barceló Mayol, 2; D. Vicente Garrau, 1; D. Francisco Garrau, 1; D. Miguel Bennassar, 1; D. Andrés Arbona Oliver, 2; D. Rafael Alberti Arbona (Fornalutx) 2; D. José Mayol, 2; D. X. X. X., 5; don X. X., 2'50; D. Eugenio Losada, 2'50; don Antonio Pastor Gomila, 2; D. Antonio Suau Roca, 1; D. Guillermo Rullán, 0'30; don Juan Roca, 1; D. Sebastián Vidal, 1. Total 107'30 ptas.

Del Café «D'es Replà»

D. José Isern, propietario del café, 10; D. Juan Hernández Aznar, 1; D. Pedro Antonio Coll, 1; Un empleado de Arbitrios 2; D. Rafael Socias, 0'50; D. Guillermo Mateu, 0'50; D. Vicente Bujosa, 0'50; don Bartolomé Capó, 0'50; D. Antonio Servera Pons, 2; D. Juan Colom Alcover, 1; D. José Díaz Feitu, 1; D. Ramón Serra, 0'50; D. Bartolomé Castañer Vicens, 1; D. Juan Cifre Martín, 2; D. José Vallado-llid Romaní, 1; D. Miguel Coll Adrover, 1; D. Nicolás Bujosa Coll, 1; D. Andrés Vives Gallego, 0'50; D. Bartolomé Enseñat Bauzá, 0'50; don Antonio Coll Enseñat, 0'50; D. Sebastián Ferrá Colom, 1; don Antonio Deyá Oliver, 0'50; D. Bernardino Alberti, 0'30; D. Jaime Morro, 0'30; D. Jaime Vanrell, 1; D. José Gelabert, 1; don Lorenzo Tortella, 0'50; don Guillermo Enseñat Bauzá, 0'50. Total 33 ptas.

Del café «Ca'n Cuixí»

D. Guillermo Rullán, propietario del Café, 5; don Pedro Rullán Pastor, 2; don Francisco Bauzá, 0'50; doña Antonia Mayol, 0'50; doña Catalina Oliver, 0'50; doña María Alsina, 1; don José Colom, 1; don Francisco Castro, 2; don José Gelabert, 1; don Bartolomé Coll, 1; doña Margarita Busquets, 0'25. Total 1475 ptas.

En el «Café Central»

D. Damián Deyá Casanovas, 5; don D. Bernardo Galmés Mir, 1; don José de Dios Barceló, 5; don Pablo Mora, 1; don Francisco Garau, 1; don Antonio Oliver, 1; don Juan Mairata, 1; don Miguel Oliver, 2; don José Ripoll, 0'50. Total 17'50 ptas.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Ascienden a 109 las libretas de Ahorro que, hasta la fecha, han sido abiertas por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, con el donativo de veinticinco pesetas, en concepto de imposición inicial, a favor de los niños y niñas que nacieron en Cataluña y Baleares el día 14 de Abril último, fecha de la proclamación de la República.

Corresponden de dicha cifra por razón de su naturaleza, a Barcelona-capital, 41; a Barcelona-provincia, 27, y a las provincias de Girona, Baleares, Tarragona y Lérida, 13, 11, 9 y 8 respectivamente.

Además han sido bonificadas con subsidios de maternidad extraordinarios de cincuenta pesetas; donativo de la propia «Caja», 27 madres obreras con derecho al subsidio de maternidad del Estado, que dieron a luz en la fecha mencionada.

A COBRAR

Retiros Obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Plaza de la Constitución, 19 y 20, se ha recibido la orden de pago del Fondo de Ahorro capitalizado de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

D. Salvador Reynés Pérez, del patrono D. Antonio José Colom Casanovas; doña María Verd Vicens, del patrono Frontera y Puig; D. Juan Masot Porcel, del patrono D. Vicente Alcover Colom.

Dichos titulares pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborables de 9 a 12 y media y de 4 a 8; domingos de 9 a 12.

Diccionario «Català-Valencià-Baleari»

Hemos recibido el fascículo 17 (tomo del «Diccionario Català-Valencià-Baleari» publicación que redactan, como saben nuestros lectores, Mn. Antonio M.ª Alcover y D. Francisco de B. Moll, con el concurso de numerosos colaboradores.

Contiene, en sus 64 páginas, desde palabra assaboriment hasta la de augmentar.

En la portada, entre otros anuncios, publica el de venta del tomo primero, que ofrece, elegantemente encuadernado en tela, con lomo de piel y titulares dorados al precio de 40 pesetas al contado y de 50 a plazos en España, y de 55 en el extranjero.

Al acasar recibo del mencionado fascículo y agradecer al editor su fina atención, no podemos menos de recomendar a todas las personas cultas que estas líneas lean, en especial a los amantes de nuestra expresiva y rica lengua materna, la adquisición de esta obra monumental, cuya utilidad e importancia son bien manifiestas.

EDICTO

El Presidente de la Junta Municipal de Censo Electoral de Sóller.

Hace saber: Que hasta el día quince actual, a las doce y treinta minutos, serán admitidas en esta Junta las solicitudes de los electores de este término que figuran en las listas y no hayan cumplido con el deber de votar en las últimas elecciones; pudiendo acompañar los documentos justificativos de la emisión.

Pasado este plazo, se procederá a contabilizar la lista de los electores incurso en la mencionada falta, que no se excusaron, para ser remitida a la Junta Provincial de Censo a los efectos correspondientes.

Sóller primero de Julio de mil novecientos treinta y uno: El Presidente.—P. Alcover. El Secretario.—Luis Sanchis.

París Coiffure

Peluquería para señoras de

PEDRO GALLAR

Bauzá 13, (frente a la acequia d'En P...

Ondulación Marcel y al agua :: Corte :: Schampoing :: Massage-

RABASA-ELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

Telegramas «RABELIAS»

Teléfono núm. 35

ALCIRA

Exportación al Extranjero de naranjas, limones y toda clase de frutas

# ANDRÉS ARBONA

CA'N RUA—SOLLER

Marca registrada n.º 2.331

Telegramas: Arbona Ca' n Rua—Sóller

## ? RESUELVA USTED

definitivamente el problema de su vida

¿Desea Vd. constituir desde el primer momento, para los suyos, SI MUERE, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios formaría SI VIVIESE?

No es Vd. un hombre rico, y los ingresos que obtiene de su trabajo acabarán a su fallecimiento. Mientras Vd. viva, su familia no carecerá de nada. La inquietud que Vd. siente, la que acibara sus más gratos momentos, es la que se condensa en esta pregunta que se hace a sí mismo:

¿Qué será de ELLOS... después?

Tiene Vd. la mejor solución de este inquietante problema contratando en LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo) un

### SEGURO VIDA con beneficios acumulados

Es el máximo de protección permanente, a cambio del mínimo desembolso anual.

A su muerte, ocurra cuando ocurra, aunque sea inmediatamente de haberse emitido la póliza, percibirá su familia el importe del capital asegurado.

Para informes al Sub-Inspector de la Compañía en Sóller, RAMON RULLAN Carrer de la República número 11 (antes Principe).

FRUITS-PRIMEURS-LEGUMES

MAISON DE CONFIANCE

## OLIVER-LAFFONT

Propriétaire récoltant

Rue du Couvent—CAVAILLON (Vaucluse)

Téléphone 3-18

Adresse Télégraphique OLIFONT

COMMISSION CONSIGNATION

EXPÉDITIONS DE FRUITS FRAIS  
LÉGUMES ET PRIMEURS

## BARTHÉLEMY MIRO

12 et 14 Impasse Berthaud

PARIS

Téléphone: ARCHIVES 78-11 - Télégrammes MIRO Impasse Berthaud

## LAS 20 CURAS VEGETALES

### DEL ABATE HAMON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS

Produits d'Espagne et du Roussillon

## GUINAU & SOLER

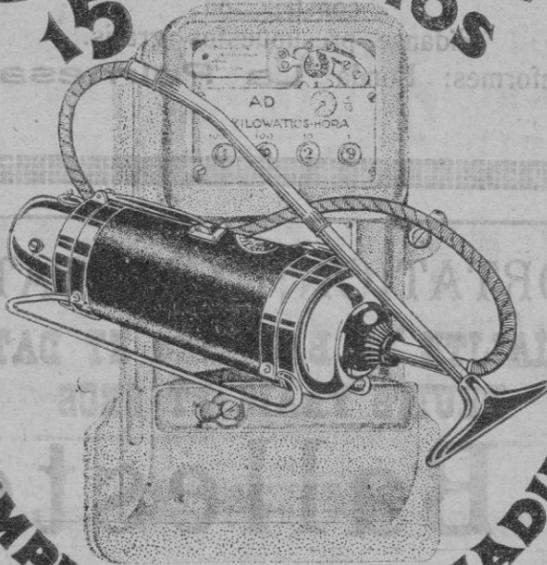
EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - PERPIGNAN (Pyr-Or.)

Téléphone: 8-98

Télégrammes: GUI SOL-Perpignan.

CON SOLO  
15 CENTIMOS



LIMPIARA COMO NADIE  
ELECTROLUX S. A.

Rbla. Cataluña  
75 · Tel. 71294  
BARCELONA

Avda. Pi y Margall  
9 · Tel. 16302  
MADRID

Sucursales

VALENCIA · BILBAO  
SAN SEBASTIAN · LA CORUÑA · OVIEDO · LAS PALMAS



La experiencia sabe seleccionar.

El famoso reconstituyente Jarabe Salud es el más antiguo amigo de las personas de experiencia por que saben que es el de más seguros resultados para regenerar los organismos débiles y prolongar la vida

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Toda persona anémica, inapetente o agotada, curará rápidamente con el uso del

Jarabe de

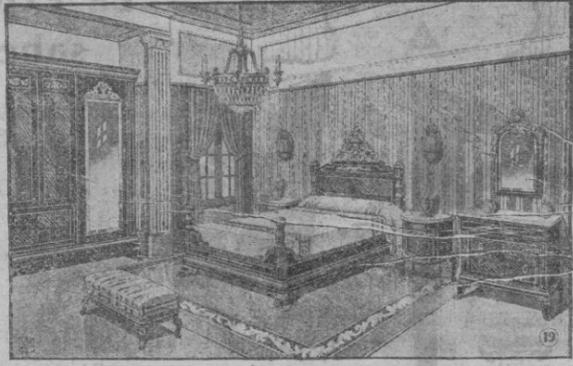
## HIPOFOSFITOS SALUD

**Casa MIGUEL MARTORELL**  
 Fundada en 1904  
**JUAN REYNES** SOBRINO  
 SUCESOR  
 Comisión exportación de:  
 Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones  
 Trabajo esmerado y de absoluta confianza  
 Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**  
 Dirección telegráfica: RBYNES-CARCAGENTE

**BERNARDINO SEGUI GARRIGA**  
 CONTRATISTA DE OBRAS  
 Calle Anselmo Clavé, 37 - 1.º - PALMA  
 Teléfono: 520  
 Construcción de edificios de todas clases  
 Especialidad en obras de cemento armado  
 Solicitense informes referentes a cualquier clase de construcción.  
 Pídanse presupuestos gratis.  
 Para informes: Fonda **La Palmesana**,  
 Luna, 23.

**IMPORTATION: EXPORTATION**  
**SPECIALITE DE BANANES ET DATTES**  
**FRUITS FRAIS ET SECS**  
**J. Ballester**  
 2. Rue Crudère. - MARSEILLE  
 Adresse télégraphique: Hormiga Marseille  
 Téléphone Permanent 8-82

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA  
 DE  
**RAFAEL MORA**  
 Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16  
**SOLLER**  
 Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.  
 Se han recibido 200 sillones de mimbre, junco y médula.  
 No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.



**VISITE**  
 La exposición de toda clase de aparatos de gas  
**QUE LA SOCIEDAD ANONIMA "EL GAS" ACABA DE ABRIR AL PUBLICO**  
 Buen Año, 4

**HOTEL FALCON** Barcelona  
 En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro  
 CASA FAMILIAR - AGUAS CORRIENTES - BANCOS  
 CALEFACCION - ASCENSOR  
 Pensión diaria de 16 a 20 pesetas

Ancienne Maison **B. BERGÉ-COLL**  
 FONDÉE EN 1901  
**René PARÉS**, Successeur  
 21 Avenue Grande Bretagne  
 Perpignan (Pyr.-Or.)  
 Télégrammes: BERGÉ, Perpignan  
 Téléphones: Jour: 454  
 Nuit: 1371  
 SPÉCIALITÉS: Artichauts, Tomates, Cerises, Abricots, Pêches.

**Luis Canals Marqués**  
**Odontólogo**  
 participa al público en general que ha abierto su consultorio de Odontología en la calle de Canals, 1

Exportación de frutas. Naranjas, Limones, Mandarinas  
**JUAN ALORDA** **CARCAGENTE**  
 (VALENCIA - España)  
 SAN VICENTE, 5 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

## Etablissements CAPARO & ESPANA

Société à responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

### BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

**ORANGES-MANDARINES-CITRONS**

**VENTE EN GROS:** 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

**VENTE AU DÉTAIL:** 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:

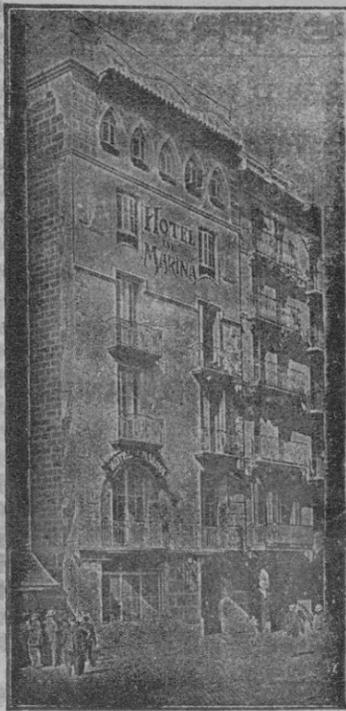
CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682

Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx. 4365



## HOTEL RESTAURANT

### DE MARINA

Plaza de Palacio, 10

BARCELONA

NUEVAS

E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :: Baños ::

Agua corriente :: Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta avisando la llegada con antelación.

TRANSPORTES  
MARÍTIMOS y TERRESTRES

CASAS en

CETTE 11 quai du Bosc

VALENCIA 8 10 calle Liop

SOLLER 8 calle Bauzá

PORT-BOU Espagne

AGENCIA de ADUANAS

ANTIGUA CASA BAUZÁ Y MASSOT

## Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS

CERBERE 8  
PORT-BOU 21 iut  
SOLLER —  
VALENCIA 1291  
CETTE 3-37

TELEGRAMAS

MASSOT

Cerbere

Cette

Port-Bou

VALENCIA

CASA CENTRAL

**Cerbere**

Pyr. Orles.

FRANCIA

## FRUITS FRAIS & SECS :: PRIMEURS

IMPORTATION  
EXPORTATION

CONSIGNATION  
TRANSIT

SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

## FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne  
& 108, Cours Julien

**MARSEILLE**

Télégrammes: PACOMASJ

TÉLÉPHONE 29-87

## PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

**RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL**

Entrada Calle Colón, 3

**BARCELONA**

Teléfono núm. 14.680

## MAISON D'EXPEDITIONS FONDÉE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis et légumes du pays.

## C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

**LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)**

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE

Téléphone 202

## FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de  
DATTES,  
BANANES,



FIGUES,  
ORANGES,  
CITRONS

## LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 et 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique:  
JASCHRE.1 MARSEILLE

**MARSEILLE**

TELEPHONE  
21-18

## Les Délicieux Fruits de Valence

COMMISSION

EXPORTATION

## Vda. de Miguel Estades

(MAISON FONDÉE PAR MIGUEL ESTADES EN 1898)

SIEGE SOCIAL:

CARCAGENTE (Valencia) - Amalia Bosarte, 10  
Télégrammes: ESTADES. Code A B C 5<sup>ème</sup> édition et particulière

SUCURSALE OLIVA (Valencia)

Carretera Convento, 28

Télégrammes: ESTADES

Oranges & mandarines. - Spécialité en arachides blanches 3-4 grains

SUCURSALE VILLARREAL (Castellón)

Télégrammes: ESTADES

Fruits fruits & secs. - Spécialité en figues sèches

## SERVICES MARITIMES

**GANDIA A PORT-DE-BOUC**

(Traversée 40 heures)

Service effectué par trois volliers, bien aménagés pour le transport des fruits, munis de moteurs de 120-150-180HP

**GANDIA A CETTE**

(Traversée: 22 heures)

Effectué par un vapeur rapide, spécialement destiné au transport des fruits.

Pour tous renseignements complémentaires, s'adresser à mon siège social

**EXPORTACION DE FRUTAS**

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

**MARCO e INESTA**

Casa Central **MANUEL (Valencia)**  
ESPANA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)      Telegramas: MARCO, MANUEL  
JATIVA      Teléfono, 7  
ARCHENA (Murcia)

**UVAS DE FRANCIA**

Especialidad: Chasselas por vagones completos.  
**CLERMONT L'HERAULT**

**VIUDA DE PEDRO CARDELL**

Primo de Rivera, 45 **VILLARREAL (Castellón)**

Exportación de toda clase de frutas frescas y secas  
Especialidad en naranjas y mandarinas por vagones completos.  
Telegramas: CARDELL VILLARREAL

Antes de hacer sus compras consulte a  
**LA CASA DE LAS NARANJAS**

**F. ROIG**

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga  
Exportación: Valencia  
Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente  
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia  
Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

**FRUITS & PRIMEURS**

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS

IMPORTATION \* COMMISSION \* EXPEDITION  
Specialité de Bananes - Embalage Soigné

**SAMPOL FRERES**

(Société en nom collectif a responsabilité illimitée)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative,  
9 Rue du Hamel      40 Rue Pormantade  
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL-BORDEAUX  
TÉLÉPHONE 85-792

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION  
Fruits, Légumes, Primeurs

**MICHEL BERNAT**

6, Rue Lamartine - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, Tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

**Maisons d'Expédition**

**AIN-TAYA - BISKRA - ZERALDA**

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

**FRUITS ET PRIMEURS**

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

**PIERRE BISCAFE**

15, Rue Henri-Martin - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Cazenave)

**COMISION Y EXPORTACION**

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS  
FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRES  
EMBALAJES ESMERADOS

**Cristóbal Colom**

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono:

**EXPORTATION DE FRUITS ET LEGUMES DE TOUTES SORTES**

ORANGES-CITRONS-MANDARINES      ARTICHAUTS du LLOBREGAT  
TOMATES-Saucisse rouge de Valencia      Pommes de terre de Mataro  
Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges      Choux - Choux-fleurs - Salades

**Emilio GASCO-PRATS**

**PUEBLA-LARGA**

(VALENCIA)

Téléphone 31

Calle Industrias

**PRAT DE LLOBREGAT**

(BARCELONE) Télép.: 58

Expéditions rapides pour l'Étranger - Prix Modérés

Succursales de Transit  
spécialisées pour le trans-  
bordement des Fruits et  
Primeurs aux frontières

José Gasco

CERBERE (Pyr.-Orlé.)  
Téléphone 38  
HENDAYE (Basses-Pyrées)  
Téléphone 210

**TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS**

**LA SOLLERENSE**

**JOSE COLL**

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRES Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: F. Rochina & Vda. M. Ricart. - Quai du Pont Neuf, 22  
BARCELONA: Sebastián Rubirosa - Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO  
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores  
**SERVICIO RAPIDO Y ECONOMICO**

Cerbère, 9      CERBERE - José Coll  
Téléfono Certe, 8,08      Telegramas CETTE - Ricart  
PORT-BOU - José Coll

SOLLER. - Imp. de J. Marqués Arbona.